

Dulce Freire and Pedro Lains (Eds.)

**An Agrarian History of Portugal, 1000-2000: Economic Development on the European Frontier**

Leiden/Boston, Brill, 2017, 347 pp.

This book focuses on Portugal as part of an approach to the so-called “big questions”, highlighting the country’s efficiency as an imperial power and showing the positive impact of the Empire on Portuguese *per capita* growth. It incorporates the innovative studies of Portuguese historiography carried out in recent years over a shorter time perspective (Lains & Ferreira da Silva, 2005) and in overviews (Freire Costa, Lains & Münch Miranda, 2016), as can also be seen in chapter 9 (“Agriculture and Economic Development on the European Frontier”) written by Pedro Lains.

The book presents a long-term perspective on one of the most important economic sectors of the economy and it is organized in a series of essays, following a chronological order. Those related to the period after the mid-nineteenth century are guided by a quantitative approach,

rooted in recent Portuguese historiography. This focus takes advantage of the availability of statistical data, and applies a theoretical framework based on a comparison with the process of European economic growth associated with industrialization, as we can see in chapter 7 (“Growth, Institutional Change and Innovation, 1820-1930”), written by Amélia Branco and Ester Gomes da Silva, and chapter 8 (“Agricultural Policy, Growth and Demise, 1930-2000”), by Luciano Amaral and Dulce Freire. In contrast, the long medieval and early modern periods are assessed from a predominantly qualitative approach.

The entire period covered is based on a pattern of common enquiry that addresses changes in agricultural output and in the demand for food. It highlights the introduction of new and more productive crops, as well as methods of production and tech-

nology, the population and its relationship with the available resources (paying attention to climate and the impact of wars), the transformation of internal trade patterns and urbanization, and the role played by foreign trade. The evolution of the institutional framework, including property rights, is also considered here.

In this important set of studies on the agrarian history of Portugal between 1000-2000, it is interesting to see the use of the concept of the “frontier” in both the title and in the first chapter. The title of the book draws attention to Portugal as an example of the European periphery within its regional diversity, looking at what can be understood as the success or failure of its economic development. Although the interest of the book resides in its linking of data to an analysis of the overall period considered, the handling of the pre-industrial phase presents some novel highlights. The central role of agriculture in the pre-industrial phase is based on what Jan de Vries termed a *mixed pattern of discontinuous growth and deceleration* (De Vries, 2001: 186; see also Pedro Lains in chapter 9: 281). In the first chapter, “The Reconquista and Its Legacy, 1000-1348”, by António Henriques, the concept of the “frontier” is introduced as a guiding line for the book’s analytical framework, as well as the relationship between the population and the available resources and the impact of institutions. The process of *reconquista* is seen inside the economic context of growth and expansion in Western Europe and in the Christian Iberian peninsula, benefiting from favourable climate changes. As re-

gards the conquered territories, the treatment of the transfer of institutions –whose positive effect on the process is emphasized– is highlighted in this chapter, and possible comparisons with other regions and other periods are suggested.

The essays refute two common key ideas from a certain phase of Portuguese historiography, strongly influenced by impressions taken from contemporary testimonies which suffer from the lack of a more general context or from a handling of the information in function of the evolution of the historical process. The first key idea is the poor performance of Portuguese agriculture, falling short of its potentialities and causing obstacles to economic growth, related to Malthusian ideas which are rejected in the work as a whole. The second idea is the role of certain institutions as obstacles to growth, which is rejected by all the essays in the different periods. The positive role of agriculture –which presented advances, but also reverses and setbacks– was based on its adaptability that made it possible to feed a growing population throughout the period. This adaptability included changes in the structure of production, with the incorporation of new crops, the efficient reallocation of land to crops with a high response to demand, and the intensification of land use and labour. This point of view is sustained in chapter 2 (“The Black Death and Recovery, 1348-1500”), by Ana María S. A. Rodrigues, chapter 3 (“Coping with Europe and the Empire, 1500-1620”), by Susana Münch Miranda, chapter 4 (“Conflict and Decline, 1620-1703”), by Margarida Sobral Neto,

and chapter 5 (“Extensive Growth and Market Expansion, 1703-1820”), by José Vicente Serrão, which reinforced his moderate optimism presented in previous studies. These authors use a long-term approach close to that of Ester Boserup (1965).

Sometimes, the assumptions presented in these chapters were implicit in some earlier local and regional studies on Portuguese agriculture that used primary sources, but this long-term overview at the national level increases their visibility. Reflections on the impact of the Black Death or the analysis of agricultural performance in the 17<sup>th</sup> century can help to understand much better the precedent processes and their aftermath.

A quantitative approach to the performance of the agricultural sector for the period between 1500 and 1850 is found in chapter 6 (“Gross Agricultural Output: A Quantitative, Unified Perspective”) by Jaime Reis, a pioneer in the measurement of the growth in Portugal’s GDP during the pre-modern period, using an indirect method based on consumption to construct a long-term macroeconomic series. This chapter uses a recently compiled database (<http://pwr-portugal.ics.ul.pt>) and a recent series that estimates the annual evolution of the Portuguese population between 1500 and 1850 (Reis, Palma & Zhang, 2017). The results show that Portugal was part of a group of nations that recorded a modest rate of agricultural growth over the centuries, in contrast to other countries such as England or the Netherlands, whose growth was exceptional. In the case of Portugal, the

fall registered in the food supply did not prevent its population from tripling. That is, the verification of the performance of these two variables contradicts the functioning of the Malthusian trap, and highlights the need to continue reflection and research in order to clarify this puzzle. The advantages of this approach include its focus on a long-term study, the review of inconsistencies and support for a research agenda on the nature of the driving forces behind economic growth and its fluctuations between 1500 and 1850.

The strength of this book resides in the long-term perspective adopted for the study of the Portuguese agriculture. In addition to the efforts to systematize and analyse the qualitative data, the new indicators on the evolution of output and productivity for the period between 1500 and 1800 make it possible to provide a link to the estimates available for the 19<sup>th</sup> and 20<sup>th</sup> centuries. The book’s analysis of the different stages of the long-term development of the Portuguese agriculture seeks to stress that continuities overcame disruptions, and that stagnation and growth coexisted in different sectors of the economy and regions in the same period. The book is a contribution to the creation of an alternative model to understand the way of breaking the constraint of population pressure on resources (Lains, chapter 9).

The study of the evolution of agriculture in a peripheral country like Portugal can clarify major themes in economic history and economic growth, and this book is a good example. However, a fuller treatment of the Portuguese small island eco-

nomies would have allowed a more diversified approach to the national heterogeneous economy, highlighting the role of domestic or external economic factors in its transformation.

**Benedita Câmara**  
**orcid.org/0000-0002-9209-984X**  
 Universidade da Madeira

## REFERENCES

- BOSERUP, E. (1965). *The Conditions of Agricultural Growth*. London: Allen and Unwin.
- DE VRIES, J. (2001). Economic Growth before and after the Industrial Revolution: A Modest proposal. In M. Prak (Ed.), *Early Modern Capitalism: Economic and Social Change in Europe, 1400-1800* (pp. 177-194). London: Routledge.
- FREIRE COSTA, L., LAINS, P. & MÜNCH MIRANDA, S. (2016). *An Economic History of Portugal, 1143-2010*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LAINS, P. & FERREIRA DA SILVA, A. (Eds.) (2005). *História Económica de Portugal 1700-2000*. 3 vols. Lisbon: Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa.
- REIS, J., PALMA, N. & ZHANG, M. (2017). Reconstruction of Regional and National Population using Intermittent Census-Type Data: The case of Portugal 1527-1864. *Maddison Project Working Papers*, (8). <http://hdl.handle.net/10451/32094>

Annie Antoine (Ed.)

## **Agricultural Specialisation and Rural Patterns of Development**

Turnhout, Brepols, 2016, 303 pp.

**T**his book is the twelfth volume in the series Rural History in Europe, which aims at explaining the challenges the European countryside is facing nowadays by analysing their historical experience. This volume is the result of a workshop held in Rennes in 2007. It analyses the influence of specialisation on rural development, specialisation being defined here as the shift from subsistence mixed farming to some form of commercial farming. The book contains fifteen chapters: an introduction by the editor and Laurent Herment followed by fourteen national and regional case-studies of agrarian specialisation.

For a volume like this, that should cover all Europe, it is always difficult to find the right geographical balance in the contributions. In this case, France is well represented with three chapters, there are also three chapters on central Europe, and the Nordic countries have four chapters. On the contrary, southern and south-eastern Europe are less well endowed with only two chapters, on Spain and Bulgaria respectively. Most chapters are about the post-1750 period, with the exceptions of Erich Landsteiner's article on viticulture in late medieval and the early modern period in France and central Europe, Benoît Musset's chapter on viticulture in the re-

gion around Epernay from 1650 to 1830, and Pia Nilsson's chapter on hop cultivation in seventeenth-century Sweden. Several types of specialisation are discussed: dairy farming in the Nordic countries (by Carin Martiin and Matti Peltonen), arable farming in Belgium, Bohemia, Germany and Sweden (by Paul Servais, Pavel Matlas, Andreas Kulhawy and Magnus Bohman), mixed farming in Bretagne (France) and the *huerta* of Murcia in Spain (Martine Cocaud and María Teresa Pérez-Picazo), and even oyster cultivation in Bretagne (Gérard Le Bouëdec). Therefore, as far as types of specialisation are concerned, this book offers a wide range of topics for comparison.

Specialisation in agriculture is a problematic concept and, in their introduction to the volume, Laurent Herment and Annie Antoine show they are aware of this. Specialisation is often defined as the orientation of an enterprise to one specific product. In historic agriculture, however, it was difficult to do this. Maintenance of soil fertility, control of diseases and pests demand crop rotation and thus diversification of production. Even nowadays it is almost impossible to find an European arable farmer who grows only one crop. Such specialisation is only possible in viticulture and market gardening. Therefore, Herment and Antoine look for another way to define specialisation by applying the notions of *pivotal crops* and *capabilities*. A pivotal crop is a crop or a group of linked products around which the economic model of farms was centred. Madder, for instance, was grown as part of a crop rota-

tion with cereals and legumes, but in the Dutch farms where it was cultivated, it was *the* cash crop. *Capability* means here that a farm had both the capability to support the farmer and his family, and make a profit. The crucial point is that a specialised farm is always a commercial farm. Might it then not be a good idea to replace *specialisation* with the less confusing term *commercialisation*?

In their introduction Herment and Antoine criticise the specialisation model of Jan de Vries (De Vries, 1974), particularly his notion that specialisation required scaling-up of farm operations. Very small farms could indeed also be specialised. However, in the specific case De Vries was studying, the emergence of specialised dairy farms in seventeenth-century Holland, a minimum size was required. Dairy farms with five heads of cattle or less did not have the *capability* to feed a family and produce a profit. Such small dairy farmers had to look for incomes outside agriculture to survive. Only by increasing their herd could they become specialised dairy farmers with holdings that had sufficient *capability*. This does not mean that large farms were always more specialised, but in the case of the Holland dairy farms, De Vries' observation is correct.

It is not possible to discuss all contributions in detail in this review, so I will limit myself to some of them that especially caught my attention and which can give an impression of the range of topics discussed in the book. Carin Martiin provides an insightful comparison of the emergence of specialised dairy farming in Denmark and

Sweden in the nineteenth and early twentieth centuries. In Denmark this was a rapid process, in Sweden it was more drawn-out. This divergence was caused by the fact that in Denmark government, farmers' organizations and farmers themselves considered butter exports as a kind of national duty to which everyone had to contribute. Sweden, however, preferred a more *laissez-faire* approach and left the development of the sector more to the market, causing slower growth. The same *laissez-faire* approach prevailed in the Netherlands, with disastrous results. The efficient Danes, with their large production of high-quality butter, swept the Dutch producers from the important British market. Purposeful Danish policy made the difference.

Most historians will tend to perceive specialisation and commercialisation as a form of progress. In her study of the *huerta* of the Segura river (Spain), however, María Teresa Pérez-Picazo demonstrates that specialisation could also have negative social consequences. The market-oriented peasants in this region successfully specialised in the production of wine, oil, and silk. However, due to population growth and the resulting pressure on the lease market for land, they hardly profited from this specialisation. Their workload increased and the standard of living deteriorated. The large landowners were the ones who really took advantage of it, because their income augmented due to increasing rents.

Hrabín Bachev provides a fascinating account of the changes in Bulgarian agriculture after 1989, when the Communist economic system was replaced by a free

market system. Until 1989, huge cooperative and state farms were predominant in a hierarchically organised sector. After the collapse of the Communist system the land was returned to the original owners. This led to developments that were completely different from those carried out in Western Europe. Bulgarian farming became characterised by a huge number of unspecialised subsistence smallholdings and employment in agriculture increased.

Whereas Bachev demonstrates that the rupture of 1989 had an enormous impact on Bulgarian agriculture, John Martin nuances the idea that the Second World War had a far-reaching positive effect on the development of British agriculture. Sometimes regional specialisation was undermined by the war. The war-time system of control and regulation even put an end to pre-war innovations. Bureaucracy did not stimulate innovation and specialisation.

In his chapter on viticulture in a part of the Champagne area, Benoît Musset demonstrates the complementarity of large and small holdings. Owners of large vineyards diversified their activities; they also had woodland, arable fields and meadows. For the exploitation of their vineyards they were in need of large amounts of labour, which was provided by the owners of the small vineyards. These small specialised viticulturists needed the wage income as an insurance against the harvests and price risks they were confronted with. Therefore the smallholders provided the large landlords with labour and the latter provided the smallholders with some security.

The volume would have profited from more careful editing. I will mention just two of the most annoying mistakes. In John Martin's contribution a question from the author to the editor about a map was not deleted. Tables on pages 166 and 167 contain percentages that should of course add up to 100, but they add up to anything from 80 to 158. In spite of these editorial shortcomings, this volume is a rich source for the study of specialisation—or commercialisation—of European agri-

culture and its effects on rural societies in the past.

**Piet van Cruyningen**

**orcid.org/0000-0002-0392-743X**

Wageningen University & Research

#### REFERENCES

DE VRIES, J. (1974). *The Dutch rural economy in the Golden Age*, New Haven and London, Yale University Press.

Guido Alfani and Cormac Ó Gráda (Eds.)

### **Famine in European History**

Cambridge, Cambridge University Press, 2017, 325 pp.

**F***amine in European History* es una sobresaliente recopilación de trabajos basados en los más recientes estudios sobre los principales episodios de hambre acontecidos en la Europa occidental y la antigua URSS desde la Baja Edad Media, concretamente desde las grandes hambrunas de los siglos XIII y las primeras décadas del XIV hasta mediados del siglo XX.

Coordinados por Guido Alfani y Cormac Ó Gráda, editores de esta meritoria obra, se reúnen trabajos de representantes cualificados de distintas generaciones de expertos en la materia a escala nacional e internacional, como los propios editores para los casos de Italia e Irlanda, Vicente Pérez Moreda para España, Dominik Collet para Europa Central o Stephen Wheatcroft para Rusia y la Europa oriental.

Precedidos por una introducción a cargo de los editores, que comentaremos

más abajo, el libro se estructura en una amplia serie de estudios desagregados regionalmente, tomando como unidad de análisis los principales países y unidades geográficas de Europa occidental, desde el Mediterráneo (España e Italia) a Escandinavia, pasando por Francia, el centro de Europa (Alemania, Austria y Suiza), los Países Bajos (Holanda y Bélgica), Irlanda y la Gran Bretaña. Para la Europa oriental, sólo un capítulo, el décimo, está dedicado a Rusia y la antigua Unión Soviética. El libro concluye con un último capítulo geográficamente transversal dedicado al tratamiento de las hambrunas del siglo XX vinculadas a las dos guerras mundiales. Sólo quedan un poco al margen del esfuerzo realizado —y no se tratan o se hace de forma marginal en el último capítulo— los casos de Portugal, parte de la Europa oriental (Polonia, Che-

quia, Eslovaquia y Hungría) y la península balcánica.

Profundizando un poco más en el contenido de la obra, señalaremos que en el capítulo introductorio los editores sitúan geográfica y cronológicamente las hambrunas que, con mayor o menor profundidad, son analizadas por los especialistas en los sucesivos capítulos (Figura 1.1 y Tabla 1.1). Se define también el fenómeno exponiendo los principales factores comunes que crearon las condiciones propicias para su desarrollo a lo largo del amplio período objeto de estudio. Los episodios de hambre o las hambrunas se definen como una escasez física puntual o temporal de alimentos, o una reducción de la capacidad de acceder a ellos, a causa de una caída drástica de la producción o una paralización de su red de distribución. Una escasez que provoca un episodio de incremento substancial de la morbilidad y, especialmente, de la mortalidad provocada por la inanición o enfermedades inducidas, asociadas o sinérgicas con una ingesta escasa, absolutamente insuficiente de alimentos. Queda prácticamente excluida, por tanto, el hambre crónica, la desnutrición permanente, mucho más extensa geográficamente y permanente en el tiempo, con una causalidad e indicadores más variados que, sin provocar dramáticas puntas de mortalidad, sí que reduce a largo plazo la esperanza de vida de la población, limita su desarrollo físico e intelectual y la condena a la pobreza. Un hambre sólo considerada indirectamente cuando acumula y agrava sus efectos a los de las grandes hambrunas catastróficas.

En cuanto a las causas de las hambru-

nas, a pesar de sus diferentes cronologías y contextos geográficos, la mayoría de las tratadas con más detalle en el libro comparten los mismos factores determinantes. Cabe destacar, por el lado de la oferta, los efectos negativos de los desastres naturales sobre la producción de alimentos (básicamente fenómenos meteorológicos extremos y cambios climáticos) y de las enfermedades que afectan a los cultivos, que reducen drásticamente, en todos los casos, los rendimientos agrarios. También disminuyen la oferta los efectos nocivos de las epidemias, los conflictos sociales y especialmente las guerras, mediante la destrucción de cultivos, la reducción de la fuerza de trabajo disponible y a través de la interrupción del comercio. Por el lado de la demanda, destaca el aumento de la población. La actuación de las instituciones, la integración del mercado y el progreso técnico en la producción, transporte y distribución son los principales antídotos.

Los capítulos dedicados específicamente a cada país o a cada unidad geográfica definida (del segundo al décimo) presentan una estructura bastante similar. Para la mayor parte de los casos estudiados, se construyen cronologías de las principales hambrunas documentadas desde el siglo XIII hasta el siglo XIX. Se analizan con más profundidad aquellos casos más destacados, recientes y mejor conocidos, como las graves y extensas hambrunas del siglo XIV, las hambrunas de Irlanda en los siglos XVIII y XIX, o las asociadas al período revolucionario francés y a las guerras napoleónicas y años inmediatamente posteriores. Se describen también en algunos casos, para paí-

ses bien documentados durante largos períodos de tiempo, disparidades regionales dentro de un mismo territorio, mientras en otros se destacan patrones regionales que desbordan las fronteras de los estados. Se analizan causas específicas, indicadores y consecuencias inmediatas, los efectos a medio y largo plazo, y las respuestas de las instituciones. En el caso que nos resulta más próximo, el de España (cap. 3), el autor, Vicente Pérez Moreda, realiza una revisión de la literatura clásica sobre las hambrunas en España desde el siglo XIV al XIX, incorporando los estudios más recientes, principalmente en el ámbito regional. Recapitula brevemente los episodios de hambre más destacados que se producen entre los siglos XIV y XV, y se centra en el período que va de 1500 a principios del siglo XIX, destacando los que se producen durante el período marcado por las guerras contra la Francia revolucionaria y napoleónica (1793-1814). Analiza la evolución de las disparidades regionales, las causas, entre las que destaca las guerras y las grandes epidemias, y las respuestas de las instituciones. A partir de 1815 ya no se registran en España grandes hambrunas acompañadas de significativos incrementos de la mortalidad. No obstante, el hambre crónica y episódica permanecerán mucho tiempo más entre la población española, siendo su última gran manifestación, ya en el siglo XX, durante la Guerra Civil y la primera postguerra de los años 1940. Desafortunadamente, su ubicación en el siglo XX al margen de las dos guerras mundiales y su limitado reflejo en los indicadores demográficos de mortalidad de la época excluyen

este período de hambre y miseria para millones de españoles del contenido de esta obra, centrada, como hemos señalado, en los episodios de hambre históricamente más mortíferos. El carácter eminentemente crónico del hambre experimentada en España durante la primera mitad del siglo XX, no provoca fluctuaciones violentas de la mortalidad, pero sí limita los progresos en la esperanza de vida de su población, su bienestar, sus capacidades físicas e intelectuales y, en definitiva, el desarrollo del país.

Cierra el bloque descrito el capítulo dedicado a la Rusia imperial prerrevolucionaria y la Unión Soviética (cap. 10), que escapa del marco cronológico definido y centra buena parte de su análisis en las hambrunas acontecidas en la primera mitad del siglo XX en esta zona de Europa; concretamente, durante la Primera Guerra Mundial y la guerra civil rusa (1917-1922), en el período 1927-1933, marcado por las colectivizaciones, y durante la Segunda Guerra Mundial. Globalmente, podemos destacar que en estos nueve capítulos se aprecian importantes diferencias regionales en cuanto a la cronología y las causas de las hambrunas y, especialmente, en la cronología e interpretación de su progresiva suavización y definitiva desaparición.

Finalmente, el último capítulo retoma el análisis de las hambrunas asociadas a las dos guerras mundiales que ya se había introducido para la Unión Soviética en el capítulo 10. La mayoría de las hambrunas que se registran en Europa en el siglo XX merecen un tratamiento geográficamente transversal, diferenciado de las analizadas hasta ahora, debido a su extensión territo-

rial y a su causalidad y cronología comunes, especialmente en la segunda contienda mundial. Las dos guerras significan una reducción muy importante de la oferta de alimentos debido a la caída de la producción y la paralización de las redes de distribución, provocadas por la destrucción de cosechas y rebaños, la movilización de mano de obra campesina y el desplazamiento de población rural, la extracción excesiva de alimentos de las zonas rurales ocupadas, la muy deficiente alimentación de prisioneros e internados en los campos de concentración, la interrupción del comercio, la destrucción, el bloqueo o requisa de medios de transporte e infraestructuras, etc. El resultado son millones de víctimas repartidas por todo el continente, incluso en zonas que parecían haber superado el hambre mucho tiempo atrás.

En conclusión, *Famine in European History* es una aportación imprescindible al estudio de los principales episodios de escasez de alimentos y hambre de la historia de Europa, desde la Edad Media hasta su desaparición —esperemos que definitiva— en el siglo xx. Un estudio centrado especialmente en la Europa occidental que incorpora abundantes referencias de los trabajos más recientes sobre el tema y nos permite comparar e integrar cronologías, causas, características, consecuencias y respuestas a las hambrunas que se han producido en el período y territorio analizados.

Se podría pensar que la obra aquí comentada podría ser más extensa geográficamente y abordar países europeos escasamente tratados, que se podría contemplar una definición más amplia de hambre, que

se podrían utilizar otros indicadores, como los antropométricos; pero ello supondría desbordar totalmente los objetivos y dimensiones planteados por los coordinadores en este libro.

El resultado del gran esfuerzo realizado por editores y autores es, en definitiva, un modelo para desarrollar y comparar futuros ensayos que completen el análisis de las hambrunas del pasado en la Europa oriental y los Balcanes. Es también una referencia obligada para el estudio histórico y presente de las crisis humanitarias asociadas a la escasez de alimentos y las epidemias que han asolado o asolan aún a países del Tercer Mundo (Sudán del Sur, Somalia, Etiopía o Yemen, entre otros), afectados, como en otros tiempos en Europa, por la guerra, y también a causa del cambio climático provocado por la acción del propio hombre.

**Xavier Cussó Segura**

**orcid.org/0000-0001-9274-5031**

Universitat Autònoma de Barcelona

Marc Badia-Miró, Vicente Pinilla and Henry Willebald (Eds.)

**Natural Resources and Economic Growth: Learning from History**

Abingdon/New York, Routledge, 2015, 374 pp.

**N***atural Resources and Economic Growth: Learning from History* es una magnífica compilación de estudios sobre la relación entre recursos naturales y desarrollo económico. Incluye aportaciones de autores imprescindibles en el área, como, por ejemplo, R. Auty y G. Wright, y una rica variedad de casos que invitan a la reflexión sobre la existencia, o los condicionantes, de la *maldición de los recursos naturales*.

Esta idea, tan atractiva como paradójica, surgió del decepcionante desempeño económico de países ricos en recursos naturales durante la segunda mitad del siglo XX, y particularmente en el periodo posterior a 1970. Sachs y Warner (1995) pusieron sobre la mesa los efectos negativos de la dependencia de los recursos naturales, y la literatura ha abundado desde entonces en las diversas vías por las cuales éstos pueden darse. Algunas de ellas son la tendencia a la baja, o la volatilidad, de sus precios, el retraso del desarrollo industrial por efecto de la *Dutch disease*, o el incentivo a comportamientos rentistas.

La introducción de los editores nos sitúa en este debate y nos adelanta sus conclusiones: los recursos naturales no son neutrales en el desarrollo económico, pero su abundancia –o escasez– es endógena, y las instituciones son un factor clave en la existencia, o no, de efectos negativos. Este énfasis en las instituciones es común a buena parte de la literatura económica re-

ciente. El impacto de los recursos naturales puede ser positivo, y además las propias instituciones nacionales se verán potencialmente afectadas por la dotación de recursos existente. Las instituciones, sin embargo, permanecen en buena parte como una «caja negra», de la cual los distintos capítulos extraen diferentes elementos. Un marco teórico consistente sobre esta cuestión todavía se echa en falta, y podría guiar el desarrollo de futuros estudios. Trataremos un poco más sobre ello al final de este comentario.

Como decíamos al principio, la idea de la maldición de los recursos naturales surgió a partir de experiencias relativamente recientes a ojos del historiador, y por lo tanto aquí el pasado tiene mucho que aportar. Este libro es un gran paso en cuanto a la compilación de distintas experiencias, más o menos exitosas, de gestión de los recursos naturales. El largo plazo puede iluminar a los economistas sobre las consecuencias de distintos modos de explotación de los recursos y la incidencia de distintos contextos históricos. Precisamente en este aspecto podría haber incidido más el libro. ¿Eran las relaciones entre recursos naturales y desarrollo económico diferentes antes de 1970? ¿En periodos históricos en que las diferencias entre países en términos de desarrollo no eran tan elevadas? ¿Es lo mismo que un recurso se descubra, y se explote, en la época de la primera globalización, de entreguerras, de la *golden age*? ¿Cómo in-

fluye la coincidencia con distintos regímenes en el comercio internacional? Este tipo de cuestiones apuntarían a que *la historia importa*.

Se agradece el esfuerzo de los editores por hacer una clarificación conceptual, que, sin embargo, no es trasladada siempre al resto de los capítulos. Por ejemplo, la diferencia entre dependencia y abundancia (siendo la primera un *resultado* del proceso de exploración y explotación), y el énfasis en que la abundancia también es endógena. No en vano, el trabajo inicial de Sachs y Warner utilizaba como indicador el peso de las exportaciones primarias en el PIB, lo cual es muestra de dependencia, pero no necesariamente de abundancia. El capítulo de S. Ville y O. Wicken ilustra la diferencia entre ambos conceptos para el caso de Noruega a finales del siglo XIX.

Después de la introducción, el libro empieza con dos capítulos teóricos y continúa con trece estudios, la mayoría de casos africanos y americanos. E. Barbier trata sobre el proceso de expansión de fronteras (no solamente en sentido horizontal), enfatizando las condiciones necesarias para que tal proceso se dé de manera exitosa: la existencia de rentas de suficiente entidad para competir con las alternativas, así como su inversión productiva, la aplicación de conocimiento y la existencia de interrelaciones con el resto de la economía (*linkages*). R. Auty, por su parte, desarrolla la idea del ciclo de rentas, equiparando las derivadas de recursos naturales con otros tipos de características similares (fundamentalmente, la ayuda al desarrollo). La disponibilidad de rentas muy altas y concentradas

puede generar incentivos perversos en las élites, y retrasar la industrialización y el cambio social inclusivo que ésta lleva potencialmente aparejado.

Otro aspecto de la teoría de Auty es la diferencia entre recursos concentrados y difusos: los primeros ofrecen más oportunidades para la extracción de rentas y la corrupción, especialmente cuando se da también la necesidad de un importante uso de capital para su explotación. Estos rasgos caracterizan a buena parte de los sectores mineros, de los que tratan la mayoría de los estudios del libro, por contraposición a otras actividades basadas en recursos naturales, como la explotación forestal o la agricultura. La cuestión del *tipo de recurso* parece ser fundamental. Los recursos naturales varían en su distribución geográfica, en aspectos técnicos de su explotación, pero también en otras dimensiones, como la distribución de su propiedad o la volatilidad de sus precios. ¿Cómo se podría enriquecer el marco de la maldición de los recursos naturales, las preguntas que guían la investigación, incluyendo mejor este tipo de apreciaciones? ¿Cómo se introducen en él recursos como el agua o la tierra de cultivo? Estas cuestiones pueden ser de especial interés para los lectores de una revista como *Historia Agraria*.

Los estudios de caso tienen mucho interés y están elaborados en general con atención al detalle. Incluyen aportaciones cuantitativas de largo plazo y tratan de la relación de los recursos naturales con el contexto económico general, así como, especialmente en ciertos capítulos, de las políticas llevadas a cabo. Encontramos, sobre

todo, trabajos sobre América Latina (Bolivia, Chile, México, Venezuela) y África (Botswana, Nigeria); también aparece un caso asiático (Indonesia) y tres «países exitosos» del club de los desarrollados (Estados Unidos, Australia y Noruega). La selección de países hubiera podido motivarse en el libro; parece quizá muy dicotómica y geográficamente desigual. ¿Hubiéramos aprendido algo diferente de haberse incluido más historias asiáticas? ¿Podemos encontrar países con rentas medias en la actualidad que estén siendo exitosos en el manejo de los recursos naturales?

Algunos temas aparecen de forma recurrente en el libro, a través de las distintas experiencias nacionales. Uno de ellos es la importancia del conocimiento: el capital humano que permitió la explotación de los ricos recursos minerales en Estados Unidos (G. Wright), y también la difusión y adaptación de técnicas en Noruega y Australia (S. Ville y O. Wicken). Como el conocimiento no siempre es autóctono, una cuestión asociada a ello —y también a la necesidad de capital físico— es la postura adoptada frente al capital extranjero en la explotación de recursos naturales. Esta disyuntiva no se planteó en Estados Unidos a principios del siglo XX, pues era un país líder en capital humano, pero sí apareció en muchos otros lugares, en países en posiciones de menor liderazgo en otros momentos de la historia. Varios capítulos hablan de cómo los estados afrontaron esta necesidad, pero también esta amenaza de perder las rentas o el control sobre sus recursos. Noruega, según A. Dugstad Sanders y P. Thonstad Sandvik, adoptó una po-

sición nacionalista pero pragmática, permitiendo la entrada de inversores en su sector minero (que necesitaba de capital y conocimiento extranjero), pero no en el forestal (con menos requerimientos de este tipo). Indonesia (P. van der Eng) también abordó la cuestión, optando por acuerdos entre las compañías estatales y firmas extranjeras. El marco para la extracción petrolera en Venezuela y México tomó caminos divergentes, con un papel fundamental de las empresas extranjeras en el primer país y mucho menor en el segundo. Ello llevó, a su vez, a un nivel de producción —y dependencia— mucho mayor en Venezuela. En palabras de M. Rubio, México evitó la maldición de los recursos naturales, pero por las razones inadecuadas.

La conclusión básica de que las instituciones son un factor decisivo en los efectos de los recursos naturales permite empezar a entender por qué se dan resultados tan divergentes. No obstante, se podría haber entrado más en detalle en los mecanismos específicos de la incidencia de las instituciones, en el cómo. Diversos capítulos tratan sobre la importancia de condicionantes políticos en el tipo de explotación de los recursos, en la captación de las rentas: por ejemplo, en Botswana la continuidad con la élite de la época colonial (E. Hillbom), en Nigeria la vulnerabilidad a la corrupción generalizada (H. Marwah). Lo que no aparece es la dirección inversa, algo que llama la atención dado que también existe abundante literatura sobre los efectos políticos perversos de los recursos naturales.

El capítulo de H. Willebald, que analiza las dinámicas de la expansión agraria en

economías de nuevo asentamiento, apunta al tema de la desigualdad. Sin embargo, este factor no aparece muy contemplado en otros lugares. ¿Es solo relevante para el caso de la tierra? L. Bértola trata de la desigualdad como resultado en su trabajo sobre los estados del bienestar latinoamericanos, así como J. Peres-Cajías, al mostrar el sesgo hacia la educación universitaria y, por tanto, hacia las clases acomodadas, en la inversión educativa del Estado boliviano durante el siglo xx. C. Lloyd, a su vez, señala efectos positivos de los recursos naturales sobre los niveles salariales en Australia, y algo similar provocó en Chile la explotación salitrera, si bien de manera muy concentrada en la zona septentrional del país (M. Badia-Miró y C. Ducoing). Los salarios altos ocasionan una mayor demanda de bienes de consumo, lo que supone una de las posibles vías de transmisión al resto de la economía de la expansión en los recursos naturales.

Varios de los trabajos muestran series de dependencia fiscal sobre recursos naturales, o la mencionan (Bolivia, Chile, Indonesia, México y Venezuela). Éste puede ser también un aspecto crucial. Los estados se pueden encontrar ante una difícil dicotomía: evitar una elevada dependencia (fundamentalmente, por la volatilidad asociada) frente a no extraer «suficiente» de unos sectores en ascenso, y con frecuencia entre los más productivos del país. Varias aportaciones recientes (Mosley, 2017; Hujo, 2012) enfatizan, como recomendación a países en desarrollo, la conveniencia de obtener una parte significativa de las rentas de los

recursos naturales para la inversión en capital humano y social, asegurando así impactos positivos de la explotación de recursos generalmente no sostenibles.

En suma, el libro aporta todo un abanico de experiencias, con distintos niveles de éxito, y que comparten algunos rasgos, pero se diferencian en otros. Hubiera sido conveniente atarlos al final con una conclusión general, que remarcase de nuevo cómo estos estudios guían hacia nuevos caminos a la investigación. Algunas aportaciones recientes han explorado diversas posibilidades: Acar (2017), que analiza indicadores como el desarrollo humano y los *genuine savings*, la aproximación comparativa de Ducoing *et al.* (2018), o el libro de dos de los mismos editores, Pinilla y Willebald (2018), sobre el rol de la agricultura en el desarrollo económico moderno. Si la teoría sobre los recursos naturales ha llevado a nuevos desarrollos empíricos, quizá a su vez los trabajos empíricos indiquen ahora la necesidad de refinar la teoría. *Natural Resources and Economic Growth* abre muchas posibilidades para ello.

**Sara Torregrosa Hetland**

**orcid.org/0000-0003-2082-2004**

Lund University

## REFERENCIAS

- ACAR, S. (2017). *The Curse of Natural Resources: A Developmental Analysis in a Comparative Context*. New York: Palgrave Macmillan.
- DUCOING, C., PERES-CAJÍAS, J., BADIA-MIRÓ, M., BERGQUIST, A.-K., CONTRERAS, C., RANESTAD, K. & TORREGROSA, S. (2018). Natural Resources Curse in the Long Run? Bolivia,

- Chile and Peru in the Nordic Countries' Mirror. *Sustainability*, 10 (965).
- HUJO, K. (2012). *Mineral Rents and the Financing of Social Policy: Opportunities and Challenges*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- MOSLEY, P. (2017). *Fiscal Policy and the Natural Resources Curse: How to Escape from the Poverty Trap*. Abingdon/New York: Routledge.
- PINILLA, V. & WILLEBALD, H. (2018). *Agricultural Development in the World Periphery: A Global Economic History Approach*. Cham: Palgrave Macmillan.
- SACHS, J. D. & WARNER, A. M. (1995). Natural Resource Abundance and Economic Growth. *National Bureau of Economic Research Working Paper*, (5398).

Niccolò Mignemi

### **Coopératives et mondes agricoles: France et Italie (1880-1950)**

Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2017, 337 pp.

Vaya por delante que Niccolò Mignemi nos presenta una valiosa obra, producto de una tesis doctoral llevada a cabo en la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) parisiense, bajo la dirección de Gérard Beaur, autor aquí de un prólogo que va más allá de lo ceremonial. *Coopératives et mondes agricoles* constituye un esfuerzo loable de historia comparada en un campo de estudio en el que no abundan, empresa que solamente hace viable el conocimiento de primera mano de los dos casos de estudio que demuestra el autor, como queda patente en el manejo de manera exhaustiva tanto de la bibliografía secundaria como de fuentes archivísticas y hemerográficas. La propuesta parte del contraste entre el desarrollo del cooperativismo desde la crisis finisecular hasta los años cincuenta en Francia e Italia, para buscar explicaciones que desborden el marco nacional y averiguar qué hay de excepcional y qué de norma en cada uno. Para ello, se combinan varios registros, desde el micro (análisis de cooperativas

concretas) al comarcal, el provincial, el regional o el de ámbito estatal, además de incursiones puntuales a nivel internacional, línea en la que, por cierto, Mignemi está profundizando recientemente con sus investigaciones sobre las instituciones agrícolas supranacionales.

Como bien señala el autor, la historiografía sobre este tema es escasa en proporción a la importancia histórica del fenómeno y además heterogénea en cuanto a objetivos, metodología, ámbito geográfico, etc. Para dificultar todavía más una mirada a escala continental, gran parte de la atención se ha centrado en las dimensiones políticas e ideológicas, en detrimento de las actividades cotidianas, que realmente constituían la razón de ser de las cooperativas y el atractivo para sus miembros, esos *incentivos selectivos* que señalan los estudiosos de la acción colectiva. Solamente hay que recordar para el caso italiano los tradicionales debates enconados sobre la táctica del socialismo en relación a las organizaciones campesinas o el proceso de ofensiva y fa-

gocitación por parte del fascismo.

Si la ambición comparativa constituye uno de los puntos fuertes de la obra, su plasmación práctica está viciada por un desequilibrio evidente para el que no se ofrece ninguna explicación. El libro está dividido en dos partes de extensión similar. En los tres capítulos que forman la primera se presenta un recorrido del movimiento cooperativo en los dos países entre sus orígenes en las últimas décadas del XIX y los años cincuenta, y tal contraposición permite reflexiones de interés a las que luego haré referencia. Frente a esta primera parte presidida por un enfoque «desde arriba» con la atención centrada en la legislación, las grandes federaciones cooperativas, la relación con los partidos e ideologías, etc., la segunda se centra única y exclusivamente en el caso siciliano. A la hora, pues, de descender a la práctica cooperativa y a las relaciones de poder y los conflictos a escala local solamente se nos ofrece una visión parcial, puesto que la lógica dictaría complementar el estudio de Sicilia con el de otra región francesa que se prestase a ello, quizás el Midi o la propia Córcega. En todo caso, se priva al lector de la oportunidad de apreciar a menor escala también para Francia la plasmación de las intenciones de los legisladores, las ambiciones de los ideólogos o las propuestas de los economistas referidas al cooperativismo que se habían ido presentando en los tres primeros capítulos.

Mignemi realiza un esfuerzo constante por cuantificar el fenómeno en los dos países término de la comparación, lo cual entraña dificultades que expone con honesti-

dad intelectual, y que va superando con perseverancia y el contraste de un gran número de fuentes diversas. El primer obstáculo es el de la definición: una cooperativa agrícola puede serlo de muy diferentes tipos y las fronteras con otras sociedades o con cooperativas obreras o urbanas fluctuaban a lo largo del tiempo y tampoco coincidían entre ambos países. Las estadísticas además jugaban un papel crucial en los debates públicos, puesto que constituían a la vez un instrumento de control por parte de las administraciones y una baza de las cooperativas para respaldar su poder de negociación frente a otras instancias (p. 59). La segunda dificultad, familiar a cualquier historiador que emprenda esfuerzos comparativos entre países en cualquier campo, es la diversidad de criterios de las administraciones a la hora de recoger y clasificar los datos. Incluso dentro del mismo país resulta complicado establecer series. Sirva como ejemplo el contraste sorprendente que ofrecen un censo de 1928 que registraba 4.471 cooperativas agrícolas de producción y consumo en Francia y una encuesta del año siguiente en el cual ya habrían aumentado hasta las 6.404 (p. 91).

Sintetizando al máximo, del contraste entre el desarrollo del cooperativismo en Francia e Italia se evidencian algunas conclusiones. La primera es que en Italia desde su mismo nacimiento la impronta política será mucho más marcada, con iniciativas animadas en competencia constante entre sí por católicos, liberales y socialistas. Sin estar ausente, por supuesto, el factor ideológico-político no era tan patente en Francia. También señala Mignemi algo que otros

hemos comprobado también en nuestros propios ámbitos de investigación: a nivel micro, la opción de los socios por la adhesión a una u otra cooperativa con frecuencia estaba marcada fundamentalmente por factores personales y locales, y no necesariamente –ni mayoritariamente– por una toma de conciencia ideológica previa, y además una gran parte de las actividades desarrolladas por las organizaciones una vez en marcha eran indistinguibles entre unas y otras, independientemente de las etiquetas ideológico-partidarias que a menudo nos deslumbran y nos llevan a apriorismos (p. 71). En tercer lugar, la dinámica complementaria entre cooperativas y organizaciones de cariz sindical, que con frecuencia se complementan ya sea dentro de la misma estructura formal o no. El cooperativismo permitía darle continuidad a la acción en etapas no conflictivas y a la vez ofrecía incentivos selectivos para atraer afiliados.

Un aspecto en el que difieren ambos países es en el de la inserción del cooperativismo agrario dentro del conjunto del cooperativismo (p. 73). En Francia se reivindica desde el primer momento una identidad profesional que tiende a separar las iniciativas del sector primario del resto del sector cooperativo, mientras en Italia se inscriben en el marco más amplio del cooperativismo, que había nacido en las ciudades bajo formas mutualistas y asistencialistas en los años setenta del XIX con un marcado cariz reivindicativo. De ahí que formen parte de las federaciones nacionales de cooperativas a escala nacional impulsadas, sea por los socialistas (Lega nazionale delle cooperative italiane, 1886) sea

por los católicos (Confederazione delle Cooperative Italiane, 1919).

El cooperativismo ha sido presentado por sus impulsores y, con frecuencia, desde las ciencias sociales, como una articulación de la sociedad civil frente al Estado, y como un cuerpo intermedio entre el expansionismo del Estado, que marca la contemporaneidad, y el individuo, al que las reformas liberales del siglo XIX habían dejado por así decirlo a la intemperie. En cualquier caso, la dialéctica entre cooperativismo y Estado está presente de forma continua, y son a menudo la actitud y las decisiones del primero las que condicionan las dinámicas cooperativas. Así, cuando el Frente Popular francés crea el Office du Blé para regular el mercado en medio de la depresión, sus normas sobre almacenamiento dan lugar de forma acelerada a un florecer sin precedentes de cooperativas cerealícolas (p. 93). Claro está que cuando más patente se revela la voluntad de control del entramado cooperativo por parte de los poderes públicos es durante los períodos dictatoriales. En este sentido, las páginas dedicadas al período fascista y a Vichy son particularmente interesantes. El fascismo italiano ensalzaba la cooperación, pero bajo la premisa de su subordinación al control del Estado, para lo cual, tras el inicial furor *squadrista*, creó en 1926 un instrumento *ad hoc*, el Ente nazionale della cooperazione (ENC). Bajo el *Ventennio* fascista (1922-1943), el total de cooperativas se estancó, pero las ligadas a la agricultura aumentaron, aunque acentuando el sesgo geográfico preexistente a favor de las regiones septentrionales. La Francia de Vichy, por su parte, intentó poner a

las cooperativas al servicio de su diseño corporativista, originando conflictos a escala local entre cooperativas y sindicatos, que no dejan de recordar a los producidos en España con las hermandades de labradores.

Tomando una perspectiva amplia, en ambos países se detectan dos tendencias que se podrían generalizar a muchos otros países. La primera es la de que el cooperativismo se desarrolla inicialmente con un alto grado de autonomía, al que contribuyen la inexistencia y luego las carencias de una legislación específica. A partir del momento en que el fenómeno cooperativista alcanza unas dimensiones ya considerables, el Estado intensificará su vigilancia (por ejemplo, contra el fenómeno de las pseudo-cooperativas, que en realidad fuesen empresas que deseaban acogerse a determinadas ventajas fiscales). Todo ello se agudiza a partir de la Gran Guerra y el período de entreguerras, cuando los estados ponen en práctica un creciente número de mecanismos de control de los mercados. Por tanto, la cooperación, que desde determinadas posiciones ideológicas (catolicismo social, pero también de izquierda marxista y anarquista) había sido concebida como barrera frente al Estado, avanza progresivamente hacia una relación cada vez más estrecha con la Administración y las políticas públicas, de modo que se gana en recursos y legislación favorable lo que se pierde en autonomía. La segunda tendencia, que prosigue hasta nuestros días, es a la especialización, frente a la pluriactividad y a la frecuente combinación de actividades sindicales y cooperativas características de los primeros tiempos.

Tan interesantes como las semejanzas lo son las diferencias entre los dos países. Una de ellas es que en la Francia de la III República (1870-1940), el modelo tanto en su acepción conservadora (la federación llamada popularmente *atenista* por la calle donde tenía su sede en París: *rue d'Athènes*), como republicana (*germanista* por idéntico motivo: *boulevard Saint Germain*), partía de un sindicalismo agrario construido sobre el mito de la unidad de la agricultura frente a las instancias exteriores. En Italia en cambio, los *clivages* políticos y los conflictos entre gran propiedad y los pequeños propietarios, cultivadores no propietarios y jornaleros marcaron, a lo largo de toda su historia, la trayectoria, tanto del sindicalismo agrícola como del cooperativismo en sentido estricto (p. 103). Las diferencias entre los contextos en que se desarrollaba el cooperativismo en ambos países explican también la adopción de algunas formas peculiares. En una de ellas se detiene con detalle el autor, tanto al hablar de Italia en general como luego del caso siciliano: las cooperativas de arrendamiento colectivo, con diferentes modalidades, que prosperan desde principios del siglo XX en zonas de latifundio e incluso muchas sobreviven (limadas de sus aristas más reivindicativas) durante la época fascista (p. 107).

Como se ha señalado, la segunda parte del libro se dedica al caso siciliano, justificado por su variedad de complejos agrarios y por la peculiaridad de ser la única región meridional donde el cooperativismo alcanzó un desarrollo equiparable cuantitativamente al del norte del país. Para los in-

investigadores españoles, pueden ser de gran interés los análisis sobre el latifundio ce-realero del interior de la isla, que Mignemi considera una fórmula racional para garantizar la explotación de suelos de poca calidad en un contexto de presión demográfica (p. 178). Los latifundios, que eran unidades de producción, no lo eran de explotación, puesto que los propietarios normalmente eran absentistas, y eran los *gabelloti* o intermediarios los que les pagaban una cantidad a cambio de gestionar la explotación de los lotes, cedidos en plazos de entre dos y seis años a los colonos. El deseo de eliminar esa figura, que a menudo se doblaba en la de usurero, explica el desarrollo en Sicilia de una fórmula mixta que combinaba caja agrícola con cooperativa de arrendamiento colectivo, y que termina acometiendo mejoras también en los ámbitos comercializador y productivo.

En la segunda posguerra, los primeros gobiernos postfascistas estimularon este tipo de cooperativas al cederles tierras públicas o cultivadas negligentemente, para atajar la ola de ocupaciones que se había producido al caer Mussolini. El estudio de una cooperativa en concreto, La Rinascita, próxima al partido comunista, en la provincia de Caltanissetta, permite apreciar matices inaprehensibles sin un enfoque micro (p. 246). En todo caso la reforma agraria puesta en marcha por la Democracia Cristiana a partir de 1950 confirmó el declive definitivo del latifundio, y con él también de las cooperativas de arrendamiento colectivo. A partir de entonces el cooperativismo debió reorientarse hacia la oferta de servicios a los pequeños propietarios crea-

dos por la reforma. En todo caso, el cooperativismo se revela como un instrumento extraordinariamente flexible que se puede adaptar a las necesidades de cada momento, como ejemplifica que se hayan creado cooperativas recientemente para gestionar bienes incautados a mafiosos.

Pese a su indudable potencial, como concluye el autor (p. 298), en último término el cooperativismo está anclado en su sistema agrario respectivo; por eso, por ejemplo, en zonas ricas se dirige pronto hacia los mercados, y en las pobres más bien se constituye en intermediario de las políticas sociales y de la acción estatal. El cooperativismo puede contribuir a cambiar el sistema agrario, pero en todo caso no puede escapar a él.

La obra de Mignemi ofrece numerosos aportes para cualquier lector interesado en el tema, expuestos además en un estilo ágil y complementado con llamativos mapas que facilitan la transmisión de la información. Como a todos los buenos libros, más que señalársele defectos se puede lamentar que no haya profundizado en determinados aspectos, como la sociología de las directivas; pero en todo caso son reproches menores. Para el lector español, *Coopératives et mondes agricoles* ofrece un atractivo suplementario, puesto que las comparaciones son inevitables.

**Miguel Cabo**

**orcid.org/0000-0002-8099-3895**

Universidade de Santiago de Compostela

Domingo Gallego, Luis Germán y Vicente Pinilla (Eds.)  
**Estudios sobre el desarrollo económico español. Dedicados al profesor Eloy Fernández Clemente**

Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016, 408 pp.

**I**ndependientemente de la calidad de todos los capítulos, la cualidad que destaca de este libro de homenaje al profesor Eloy Fernández Clemente es que es un estupendo manual de historia económica de España.

La primera parte, titulada «Crecimiento económico: distintos enfoques interpretativos», abarca siete estudios que bien podrían componer los temas de un curso. Esto sucede porque cada uno de los textos opera como un estado de la cuestión y, a la vez, también se plantean los interrogantes sobre el futuro. Voy a destacar alguno de estos argumentos. ¿Por qué desde los años ochenta del siglo XX, cuando hay crecimiento económico, se crece mal y desequilibradamente? Nuestro querido y fallecido recientemente Josep Fontana planteó en este capítulo que de 1945 a 1975 el crecimiento tuvo el suficiente control político, en parte por miedo al modelo alternativo de la URSS y en parte por el convencimiento propio de los políticos de Occidente en los beneficios de un Estado fuerte y redistributivo, como para impedir su deformación y un desequilibrio acentuado a favor de las rentas de capital. Sin embargo, con posterioridad empezó el cáncer del Estado del bienestar: la evasión fiscal. Las estimaciones más ajustadas indican que el tamaño de la evasión en el mundo supone casi un tercio del PIB mundial. Cada vez que en un país se propone la medida de au-

mentar impuestos a los ricos siempre se indica que no saldrá bien, apelando a Mundell, porque aumentará la evasión. Pero de la mano de Fontana cabe preguntarnos: ¿qué pasaría si se consiguiera fiscalizar la riqueza que se evade?, ¿sería mayor o menor el crecimiento económico o se paralizaría el capitalismo? Como se puede ver no son malas preguntas para iniciar un curso de historia económica o un curso político.

¿Cómo actuaría la economía española ante la diatriba del control de la evasión y el crecimiento? A juzgar por el texto de Francisco Comín la clave está en la relación de dependencia de la Hacienda pública con respecto a una banca sobredimensionada, que, además, siempre ha presionado al poder público para que éste defienda un modelo económico basado en servicios de baja intensidad tecnológica. Ciertamente, por los datos aportados, parece que los países con una baja fortaleza industrial y una productividad estancada sean los que peor soportan una situación de elevado grado de evasión fiscal.

Ante esto, la pregunta es: ¿por qué nunca la economía española consigue llegar a ser una potencia industrial y de alta productividad en términos relativos? Es una pregunta recurrente que ya estaba sobre la palestra en la primera mitad del siglo XIX, como se muestra en el capítulo de Salvador Almenar y Alfonso Sánchez Hormigo. Ya en aquel momento el mal estado de la econo-

mía se mostraba en términos comparados con respecto a la situación de Inglaterra y Francia. Partiendo de esta constatación, los proteccionistas reclamaron la preservación del comercio a imitación de lo que hacían franceses e ingleses con sus imperios. Por otra parte, los liberales destacaron de aquellos dos países el hecho de la pronta desaparición de los privilegios y la plena instauración de la libertad de comercio.

A juicio de los autores, los liberales eran más razonables y estaban mejor informados. Un buen ejemplo es la sagacidad demostrada por Pablo Pebrer en 1837. Indicaba este clásico que los proteccionistas tan sólo conseguirían quimeras si lograban llevar a la práctica sus arbitrios, pues se olvidaban del principal problema: la dramática escasez de mano de obra cualificada e ingenieros. Todo proteccionismo distorsiona los precios relativos. Esto empobrece a los productores y trabajadores eficientes y a los consumidores aunque, por paradójico que pueda parecer, abre oportunidades tecnológicas autóctonas. Estas oportunidades son meras quimeras si no se tiene un arsenal de capital humano que convierta las oportunidades en innovaciones y no en gorgonas. Preber sabía que la innovación que se necesitaba para alcanzar el desarrollo de ingleses o franceses radicaba en la sustitución de la energía del carbón. Pero en 1837 no había alternativa. El sustituto terminaría apareciendo setenta años después en forma de hidroelectricidad.

¿Qué cabía hacer mientras tanto? Asimilar lo que se podía, intentar educarse lo más posible para estar preparados para un cambio tecnológico y sosegarse mientras se

iba perdiendo distancia en términos relativos. Sosiego hubo y dio cabida a que se mantuviera el modelo de crecimiento orgánico, como indican Iñaki Iriarte y Enric Tello, basado en un metabolismo de baja intensidad. Y así fue hasta finales del siglo XIX, momento en que la combinación de tierra, agua y población fue incapaz de extenderse ni un metro cuadrado más, a pesar de todo el proteccionismo existente, pero incapaz de hacer frente a la competitividad de los granos americanos fruto de un sistema plenamente industrializado (no orgánico). Desde entonces la industrialización agraria basada en los fertilizantes químicos, la mecanización y la utilización intensa de energía y agua han conducido a un sistema muy productivo, pero cada vez menos eficiente en términos del uso de la energía fósil y de la misma agua que lo enriquece. Desde los años cincuenta del siglo XX nuestra economía tiene prácticamente como base de energía la de origen fósil, que explota en el exterior dejando a cada español una de las huellas ecológicas más notables por habitante en el planeta, a la vez que crea núcleos de alta actividad económica (industrial y turística), conectados por una potente red de comunicaciones terrestres, eléctricas y, más modernamente, ferroviarias y aeroportuarias entre las que se sitúan desiertos de población humana que son a la vez, y paradójicamente, crecientes reservas ecológicas.

Todo un ejemplo de un proceso de crecimiento polarizador, como señala Luis German en su capítulo, en aras a la vez de un mercado nacional y europeo cada vez más integrado. Se dan así dos fuerzas, una

integradora, que va reduciendo diferencias en la productividad y los salarios, y otra que profundiza la especialización competitiva de cuatro grandes grupos. El primero es el de los tres centros industriales y de servicios avanzados (Madrid, País Vasco y Cataluña). El segundo es el de la industrialización relacionada (Comunidad Valenciana, Navarra, La Rioja, Aragón, Cantabria y Asturias), que conecta los tres núcleos previos suministrando instalaciones de conexión y complementariedad. El tercero son las nuevas economías de servicios turísticos, de construcción y portuarios (Canarias y Baleares). El último es una gigantesca región (Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Murcia y Andalucía) donde una creciente revalorización del medio natural, incluida ahora la agricultura cada vez de corte más ecológico, muy *terciarizada* y sofisticada, domina la especialización.

En este sentido, el capítulo de Domingo Gallego analiza el riesgo social y ambiental de las políticas *desruralizadoras* en sociedades pobres o en desarrollo, pues se rompen las capacidades de estas sociedades para construir ambientes de cooperación que evitan los perniciosos procesos de concentración de la riqueza. Lo rural se vuelve así la clave de estudio en el libro.

En esta línea interpretativa, Ernesto Clar, Miguel Martín-Retortillo y Vicente Pinilla analizan el juego de la agricultura en el crecimiento económico español. La conclusión es que hay que mirar a la agricultura como un sector que desde los años cincuenta del siglo xx ha tenido una contribución neta al crecimiento, medida en

términos de una aportación a la productividad total de los factores española, mayor que la que se ha dado de media en Europa. Además, desde los años ochenta la agricultura da saldos positivos en la balanza comercial. Esto refuerza la apreciación de que la agricultura no ha sido un sector estático en el proceso del despegue industrial en la segunda mitad del siglo xx, a la vez que tampoco su falta de dinamismo vale como leitmotiv para explicar la lenta industrialización previa. Hasta aquí llegan lo que se podrían denominar los temas básicos del «curso» de historia económica.

A continuación se presentan una serie de artículos más especializados que actúan a modo de seminarios –prácticas, diríamos hoy– sobre las consecuencias que ha tenido el modelo de crecimiento económico español descrito en la primera parte del libro. Ahora bien, también pueden entenderse estos capítulos como explicaciones del atraso relativo. ¿Cuáles serían los candidatos a estudiar? Pues en cierta manera ya lo señaló Preber: la formación de capital humano, a la que habría que añadir el coste de la integración del mercado nacional, como se puede deducir del trabajo pormenorizado de Alfonso Herranz acerca de la capacidad técnica que se había desarrollado previamente al ferrocarril para organizar el mercado nacional.

Los capítulos de José Miguel Martínez Carrión, Fernando Collantes y Javier Silvestre no están dedicados específicamente al capital humano, pero explican mucho de los problemas para formarlo. El primero de los autores analiza la nutrición y calidad de vida, aspectos que si no están resueltos es

complicado que se dé una acumulación de capital humano. Se estudia mal con la tripa vacía. El autor utiliza varios índices corporales a lo largo del período de la Restauración para mostrar las consecuencias físicas de epidemias, hacinamientos, cambios de costumbres, migraciones, etc. La conclusión es que no se puede establecer un patrón claro y definido, y decir que tal o cual región contaba con mejores bases vitales. La variabilidad provincial y la especificidad son la tónica, aunque en la periferia aparecen tendencias más positivas que en el interior.

Desde la perspectiva de los diferentes modelos de consumo alimentario a lo largo del tiempo Fernando Collantes examina específicamente la nutrición, advirtiendo que ésta es un proceso clave en el proceso de reproducción económica y social. De su trabajo se deduce que hemos ido pasando de un modelo tradicional de alimentarnos, propio del siglo XIX e inicios del XX, y que en términos de aporte energético y aprovechamiento de los recursos locales era eficiente aunque no eran muchos los que lo disfrutaban plenamente, a uno actual que, si bien por fin es abundante, sofisticado e internacionalizado, su valía y ajuste energéticos resultan dudosos.

Javier Silvestre conecta con el capítulo de José Miguel Martínez Carrión a la hora de explicar algunas de las causas de la deficiente calidad de vida de los españoles, en este caso de los trabajadores, debido a las bajas prestaciones y desarrollo de los seguros de accidentes. Detecta el autor la paradoja de contar con leyes y marcos jurídicos avanzados desde el inicio del siglo XX, pero ineficientes a la hora de incentivar a los

empresarios para desarrollar o apoyar los seguros de accidentes. A ello se sumaba que los trabajadores tenían que luchar para mejorar otras condiciones más básicas antes que tener que preocuparse por paliar los efectos de los accidentes.

Cierran el libro dos textos cuyos autores tienen una relación de compañeros de Eloy Fernández Clemente. El primero es el de Antonio-Miguel Bernal sobre la Cámara de Comercio de Sevilla a finales del siglo XIX e inicios del XX. Su enorme conocimiento sobre Sevilla nos permite ver cómo una ciudad, que fue el centro neurálgico de la economía en el Renacimiento, aparece en 1886 como una economía de ámbito provincial que desea crear su propia Bolsa y no puede, que a falta de Bolsa intenta crea una lonja de contratación, pero tampoco puede, y que como mucho en ese momento podía ser la plaza de referencia en el mercado del aceite.

El otro texto es el de Luis Alonso Álvarez sobre la economía de las órdenes religiosas en Filipinas desde el siglo XVI hasta el XIX. El autor especifica que el modelo es similar al que se desarrolló en Nueva España, aunque más modesto, ya que al principio las órdenes tuvieron que conseguir asegurarse el abastecimiento propio, pero posteriormente organizaron el mercado local y regional. Aquella economía agraria tuvo en las figuras de los *casamajan*, personajes claves para el desarrollo del inquilinato, el desarrollo del capitalismo primitivo que, además, fue la base del independentismo.

Dejando a un lado estos dos textos de amigos contemporáneos de Eloy, lo que el

libro muestra es la formación de una escuela cuya primera piedra fue la diversa y magistral obra de Eloy Fernández Clemente, así como su capacidad para hacer llegar a Zaragoza a un conjunto de especialistas que, como muestra este volumen,

cubren todos los aspectos clave de la historia económica.

**Santiago M. López-García**  
[orcid.org/0000-0001-5652-379X](https://orcid.org/0000-0001-5652-379X)  
 Universidad de Salamanca

Ricard Garcia Orallo

**La terra a subhasta. Crisi, endeutament i desposseïó al món rural català de finals del segle XIX**

Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2015, 644 pp.

**D**e las muchas cosas que se han escrito sobre los efectos de la crisis agraria de finales del siglo XIX en España, el autor de esta reseña siempre se ha sentido especialmente impresionado e intrigado por la tantas veces repetida afirmación de que, como consecuencia del impago de contribuciones al Estado, durante aquellos años la Administración incautó y subastó centenares de miles de fincas rústicas. Tal cosa era un indicador elocuente de que la crisis causó grandes dificultades y sufrimiento para amplios sectores del mundo rural español. Pero, precisamente por eso, el asunto dejaba abierto un gran interrogante: ¿cómo es posible que los centenares de miles de subastas de fincas rústicas no dieran lugar a una mayor agitación social? Ciertamente, hubo por aquellos momentos (igual que antes y después) muchos motines y algaradas populares. Pero solían estar provocados por el rechazo a pagar el impuesto de consumos. ¿Por qué la incapacidad para pagar la contribución territorial y la incautación de sus fincas por el Es-

tado fueron aceptadas de manera aparentemente más conformista por los centenares de miles de afectados? Uno de los –muchos– atractivos del libro de Ricard Garcia Orallo que aquí se reseña es que, además de muchas otras cosas, proporciona pistas para entender cuáles pudieron ser los motivos de ello.

Tras ofrecer una sugerente revisión de las tesis existentes sobre los efectos de la crisis agraria finisecular, el autor explica de manera precisa cuáles son los objetivos de su obra y qué tipo de fuentes ha utilizado para confeccionarla. Se pretende estudiar la evolución, durante las décadas finales del siglo XIX y los inicios del siglo XX, de la pérdida de derechos de propiedad sobre la tierra y otros bienes inmuebles de carácter rural como resultado de que, por el impago de una deuda (a la Administración o a particulares), tales bienes fueran objeto de pública subasta. Como principal fuente para cuantificar ese tipo de desposesión, se usan los edictos de anuncio de subasta publicados en los boletines oficia-

les provinciales. Aunque está centrado en Cataluña, el libro no se limita a analizar lo sucedido en ella, porque cada una de las dos partes en que está dividido proporciona, primero, una visión panorámica de lo ocurrido en España; a continuación, una visión general de cómo transcurrieron las cosas en Cataluña; por último, profundiza en lo que pasó en alguna área geográfica más reducida, que en ocasiones es alguna provincia catalana y otras veces es un partido judicial.

La primera parte –que es, con gran diferencia, la más reducida, pero la que a quien esto escribe más ha interesado– examina las repercusiones del endeudamiento de carácter fiscal. Es decir, estudia las desposesiones producidas a consecuencia de procesos instados por las autoridades tributarias contra los deudores de cualquier tipo de impuesto. Las subastas originadas por el impago de deudas entre particulares son las protagonistas de la segunda parte.

El capítulo 1 presta atención a las características de la recaudación fiscal en el mundo rural de la España de la Restauración. Con gran detalle y claridad, se explican allí las fases del procedimiento ejecutivo que llevaba a la subasta de los bienes de los morosos con Hacienda. Y, como novedad original y curiosa, se muestra cuál era el punto de vista de los recaudadores y agentes ejecutivos, un colectivo que *ocupaba una posición marginal en el organigrama general de la Administración*, que gozaba de *cierta independencia y libertad crítica a la hora de emitir opiniones* (p. 55), y que denunció reiteradamente *las actuaciones de carácter caciquil impulsadas por las*

*autoridades locales: arbitrariedad en la asignación de cuotas, tratos de favor a familiares o, en casos que afectaban a deudores bien situados, el encaminamiento de la ejecución hacia fincas de escaso valor, para que las deudas tributarias pudieran cancelarse sin causar, prácticamente, pérdidas materiales* (p. 64).

El capítulo 2, que, según reza su título, contempla *el endeudamiento fiscal como síntoma de la crisis agraria de finales del siglo XIX*, cierra la primera parte del libro. Proporciona abundante información cuantitativa sobre cuántas subastas de fincas hubo (en España, Cataluña y la provincia de Tarragona) debido al impago de contribuciones.

De las muchas cosas valiosas que en esa primera parte se dicen, me quedo, por motivos fáciles de entender después de lo que he indicado al comienzo de este escrito, con una. El lector es informado de que muchas –posiblemente, la gran mayoría– de las fincas subastadas por morosidad fiscal no encontraron comprador ni, a efectos prácticos, Hacienda llegó nunca a arrebatárselas a sus antiguos dueños, que continuaron trabajándolas e incluso las dieron en herencia o vendieron. Se produjo, pues, una gran paradoja: el Estado incautó miles y miles de fincas por deudas que en ocasiones eran muy pequeñas, dando así la apariencia de comportarse de manera extremadamente rigurosa en asuntos fiscales; pero lo que ocurría en realidad, se quejó amargamente un recaudador, es que, tras ser teóricamente desposeídos, sus antiguos propietarios continuaban disfrutándolas sin ahora tener la obligación de pagar ningún

tipo de impuesto. Para tratar de encontrar una solución al despropósito, la Administración acabó promulgando diversas disposiciones que facilitaban que los antiguos propietarios legales volvieran a tomar, a todos los efectos, posesión de ellas. Sin duda porque es un asunto tremendamente difícil de seguir, en el libro no se proporcionan cifras concretas ni se aclara totalmente cuál fue el desenlace final. Pero sería importante saberlo. Entre otros motivos, porque cabe suponer que durante el tiempo más o menos largo que sus antiguos dueños continuaron trabajándolas «en precario» mostrarían poco interés en realizar en ellas cualquier tipo de inversión o mejora. ¿Qué repercusiones tuvo ello sobre el dinamismo de la agricultura española?

El capítulo 3, el primero de la segunda parte, centra su atención *en el papel del Registro de la Propiedad como supuesto impulsor del crecimiento económico español por la vía de estimular el crédito agrario* (p. 188). No puede considerarse que las tesis que en él se defienden sean totalmente nuevas, pero pocas veces habían sido expuestas con tanta rotundidad. Hasta muy avanzado el siglo XX, dice el autor, en España el Registro de la Propiedad estuvo lejos de ser la gran base de datos sobre la propiedad inmobiliaria que sus creadores habían pretendido que fuera, porque *una buena parte de la propiedad rústica y urbana, particularmente la mediana y la pequeña, quedaba fuera de sus libros* (p. 217). En buena medida como consecuencia de ello, las instituciones bancarias tuvieron poco interés en dedicarse al crédito rural, que quedó básicamente en manos de pres-

tamistas locales, los únicos que podían disponer de información que fuera a la vez completa y barata sobre la solvencia y otras características de los demandantes de préstamos.

Los capítulos 4 y 5 se centran en la cuantificación de las pérdidas de propiedad provocadas por ese endeudamiento entre particulares y constituyen, en opinión del propio autor, el núcleo del libro. Además de proporcionar una perspectiva de ámbito estatal, el primero de ellos presta atención a la oferta de crédito agrario en Cataluña, al marco legal de las subastas por impago de deudas, y a la manera como el procedimiento ejecutivo transcurría en la práctica. Por su parte, el capítulo 5 analiza de manera exhaustiva lo ocurrido en las provincias de Barcelona y Girona.

Por último, el capítulo 6 estudia, aún con más atención al detalle, lo sucedido en el partido judicial de Igualada. Una de las principales conclusiones a las que llega el autor es que, *con una superficie afectada superior a las 50.000 hectáreas* [en las provincias de Barcelona y Girona, entre 1875 y 1905,] *las subastas judiciales pueden ser vistas como uno de los principales fenómenos que incidieron en la estructura de la propiedad catalana durante todo el siglo XIX* (p. 470). Pero esas cifras han de ser contempladas, nos advierte, a la manera de la *punta de un iceberg* (una expresión que emplea en diversas ocasiones a lo largo del libro), porque, *con toda probabilidad, por cada una de las licitaciones finalmente celebradas se podrían contabilizar decenas –si no centenares– de casos que debieron transcurrir a través de otras vías*» (p. 24).

En el aspecto formal, merece destacarse que el libro está magníficamente editado, aunque con dos excepciones. La letra de las notas a pie de página es tan pequeña que lanza, para quien no tenga vista de lince, una incitación a no leerlas. Lo que es una lástima, porque, sin nunca abusar de ese recurso, el autor utiliza las notas a pie para proporcionar información que vale la pena conocer. La otra excepción son los mapas y figuras, que son en ocasiones tan diminutos que casi resultan imposibles de interpretar. Aunque hay que reconocer que, en lo que se refiere a las figuras y mapas, el autor no se lo ha puesto fácil a los editores, porque ha querido ser tan exhaustivo en sus explicaciones gráficas que el libro contiene una multitud de

mapas y figuras que a veces incluyen más de 10 subsecciones.

Para que la mayoría de los lectores pudiesen seguir con más facilidad los ricos y matizados argumentos que a lo largo del libro se van desplegando, también habría sido quizá de agradecer que en algunas partes de éste se ofreciera menos información sobre casos concretos de la que ahora se ofrece. Pero Ricard Garcia Orallo escribe con tanta destreza que la lectura de su libro, además de ser científicamente muy provechosa, siempre resulta un placer.

**Samuel Garrido**

[orcid.org/0000-0003-2321-0767](https://orcid.org/0000-0003-2321-0767)

Universitat Jaume I

Lluís Serrano Jiménez

### **Tancar la terra: Pràctiques de propietat i dinàmiques socials (Catalunya, 1850-1910)**

Girona, Documenta Universitaria/Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines, 2016, 324 pp.

**S**iguendo fielmente la senda trazada por los trabajos de Rosa Congost (2000a, 2000b, 2003, 2007) sobre la construcción histórica de la propiedad, el libro de Lluís Serrano Jiménez, versión abreviada de la tesis que defendió el autor en la Universitat de Girona a principios de 2015, utiliza los anuncios de *vedat* y *acotament* aparecidos en los boletines oficiales de las cuatro provincias catalanas para dar a conocer el proceso de cerramiento de fincas que tuvo lugar en Cataluña, como en otras zonas de España, durante la segunda mitad

del siglo XIX. El trabajo tiene por objeto analizar las estrategias que, más allá de la legislación liberal en materia de protección de la propiedad privada, emplearon los propietarios para defender y consolidar derechos de acceso exclusivos a través del uso social de la información, así como estudiar las diversas tipologías de guardería rural y las diferentes prácticas de represión utilizadas para contener y castigar las numerosas formas de resistencia que generaron los propios cerramientos.

Estructurado en siete capítulos, además

de la introducción y de las conclusiones, el libro comienza con un breve análisis de los diversos bandos y reglamentos emitidos por los órganos del poder provincial para garantizar el uso exclusivo de las tierras de propiedad particular. Continúa con un rápido repaso por los distintos tipos de anuncios y edictos de prohibición que aparecieron en la región entre 1850 y 1910 para terminar ofreciendo, casi desde el principio, una de las primeras y más importantes tesis del trabajo, aquella que distingue a la *Cataluña Vieja*, la de la preponderancia de la masía y, por ende, de la gran propiedad, como la zona de mayor demanda de cerramientos. El autor nos advierte, además, de la existencia de una marcada estacionalidad en la demanda y publicación de dichos anuncios, coincidiendo, por una parte, con la cercanía de la vendimia y la fase final de maduración de la uva y, por otra, con la mayor incidencia de las entradas no autorizadas en fincas de propiedad privada para cazar o para recolectar leña, bellota u hojarasca, fundamentalmente entre los meses de noviembre y diciembre.

El segundo capítulo pretende rastrear las categorías socioprofesionales de los propietarios, aunque la escasez de información que aportan al respecto los anuncios publicados en los boletines oficiales impide al autor ir más allá de una mera aproximación. Destacan, sí, los que aparecen autodefinidos como *propietaris*, *hisendats* u otros estados de condición similar (*pagès* o *pagès hisendat*), pero, sobre todo, los anunciantes que residen en la ciudad, lejos –o relativamente lejos– de unos terrenos explotados por *masovers* o *arrendataris de caça*.

Junto a ellos, pero en una proporción mucho más modesta, aparecen las viudas, seguidas, a larga distancia, de comerciantes, industriales y fabricantes, profesionales liberales y, finalmente, eclesiásticos, a veces vinculados a la gestión del patrimonio familiar. La extensión de las fincas vedadas o acotadas aporta algún indicio más de los grupos sociales a los que pertenecen los anunciantes, lo que reafirma en todo caso la preponderancia de la gran propiedad en la demanda de cerramientos. En este sentido, los detalles que aporta el autor sobre algunos propietarios concretos resultan, cuando menos, bastante elocuentes.

El capítulo tres, dedicado a analizar, por una parte, la legislación y la semántica empleada en los anuncios y, por otra, las fórmulas específicas de prohibición (físicas o simbólicas) que adoptaron los cerramientos de la segunda mitad del siglo XIX, nos sitúa de nuevo ante la complejidad de los procesos de redefinición de los derechos de propiedad y, en definitiva, ante la verdadera esencia de la prohibición. Para el autor, los cerramientos catalanes no responden a la misma lógica que las *enclosures* británicas. No nacen tanto de la posibilidad de mejorar la productividad de la tierra, adoptando nuevos cultivos y nuevas técnicas de producción más eficientes, sino de la necesidad de fijar claramente los límites de las parcelas cedidas a los arrendatarios, delimitar los derechos de uso del arrendador como poseedor del dominio útil y, en última instancia, conseguir un efecto de *sacralització i inviolabilitat* de la propiedad privada de cara a la comunidad rural.

Son precisamente las *pràctiques, hàbits*,

*costums i contravencions* desarrolladas por los miembros de esa colectividad en tierras de titularidad particular las que aborda con precisión el cuarto capítulo del libro. Desde la recolección de leña hasta la pesca no autorizada, pasando por el pastoreo abusivo, el tránsito por caminos o el acopio de todo tipo de productos, agrarios y forestales, tanto los edictos emitidos por los ayuntamientos o el poder provincial como los anuncios privados de prohibición nos recuerdan el significativo peso que, hasta bien entrado el siglo XIX, ocupó en los presupuestos domésticos el ejercicio de ciertos derechos de uso comunal en terrenos de carácter particular. De lo que nos habla Lluís Serrano Jiménez es justamente de cómo los propietarios catalanes, al igual que los del resto del país, utilizaron el poder establecido para convertir esta otra forma de completar el ingreso familiar en una mera contravención al derecho de propiedad.

Y, sin embargo, tal y como argumenta el propio autor en el capítulo quinto, fueron precisamente los propietarios los primeros en atentar contra tal derecho al privatizar o, mejor aún, usurpar, literalmente hablando, los caminos públicos y los caminos ganaderos. El objetivo de la usurpación parece haber sido doble: absorber la superficie ocupada por estas vías de comunicación para reducir las a cultivo o, simple y llanamente, cerrarlas para impedir el paso a los usuarios tradicionales y conseguir así *un reforçament de la idea de la propietat*. Se trata, pues, de una política de hechos consumados que, con el tiempo y con el silencio de los vecinos, o la complicidad de los ayun-

tamientos, contribuye a la construcción de nuevos derechos de propiedad sobre la base de derechos de uso ancestralmente reconocidos, una constatación más de que los derechos de propiedad no son en absoluto *estàtics*.

Tampoco permanecieron estáticos los mecanismos de vigilancia y represión articulados por el Estado y por los propios propietarios para intentar garantizar el cumplimiento de estos nuevos derechos de propiedad. Eso es, al menos, lo que sugiere el suculento recorrido que hace el capítulo seis por el devenir histórico de los cuerpos de seguridad financiados por el erario público (Guardia Civil, Mossos d'Esquadra y Guardería Rural), así como de los guardas jurados contratados privativamente por los mismos terratenientes, convertidos en 1849, por obra y gracia de la influencia política, en *agents de l'autoritat*. En ningún caso, sin embargo, como evidencian las multas impuestas por las alcaldías, utilizadas por primera vez en esta investigación, la maquinaria represora puesta en marcha por el Estado y por las élites dominantes logró imponer el cumplimiento sistemático de la normativa vigente.

La actividad más perseguida fue, sin duda, la caza, razón por la que el autor dedica un capítulo específico, el séptimo y último, a esta actividad. La prohibición de cazar sin permiso en fincas de titularidad privada y la paralela privatización de tierras de propiedad colectiva dejaron fuera de la ley a amplias capas de la sociedad rural catalana. Es más, la legislación cinegética de la segunda mitad del siglo XIX, sobre

todo la ley de 1879, se convirtió en una magnífica herramienta al servicio de los grandes propietarios para acotar tierras, aun no siendo en ellas la caza la principal actividad económica. Por otra parte, tal y como concluye el autor, probablemente la reiterada invocación a la norma en los anuncios de prohibición fue una manifestación más del fracaso relativo en la imposición de los cerramientos, especialmente por lo que respecta a la caza, pero al mismo tiempo fue también un indicio de éxito para la clase propietaria *en la medida que va tenir la maquinària de l'Estat a la seva disposició per defensar els seus interessos*.

Culmina así un libro que, además de sugerente, está bastante bien escrito. De lectura fácil y fluida, el trabajo apura al máximo la, a veces, escasa información que aportan las fuentes existentes para construir un discurso atractivo y coherente, sin perífrasis ni grandilocuencias. Viene acompañado de un magnífico material cartográfico que ilustra a la perfección la geografía de los cerramientos. Es verdad que, a veces, resulta un tanto reiterativo y que, sin embargo, se echa en falta una recapitulación final para cada capítulo: tan sólo tres la contienen, aunque con títulos distintos. También es cierto que separar la caza de las demás infracciones, dejando en medio el análisis de *camins i carrerades* y el capítulo dedicado a *vigilància, repressió i guarderia rural*, no parece tener mucho sentido. La importancia de la caza justifica, obviamente, la especificidad analítica de la actividad, pero no la amplitud física de la separación. En todo caso, ninguna de estas pequeñas incidencias desmerece en abso-

luto la calidad de una obra que, a todas luces, demuestra concienzudamente la hipótesis de la que parte, aquélla según la cual la propiedad es una construcción social en constante redefinición.

**Antonio Miguel Linares Luján**

**orcid.org/0000-0002-9505-6669**

Universidad de Extremadura

## REFERENCIAS

- CONGOST, R. (2000a). *Els darrers senyors de Cervià de Ter: Investigacions sobre el caràcter mutant de la propietat (segles XVII-XX)*. Girona: Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines.
- CONGOST, R. (2000b). Sagrada propiedad imperfecta: Otra visión de la revolución liberal española. *Historia Agraria*, (20), 61-93.
- CONGOST, R. (2003). Property Rights and Historical Analysis: What Rights? What History? *Past and Present*, (181), 73-106.
- CONGOST, R. (2007). *Tierras, leyes, historia: Estudios sobre «la gran obra de la propiedad»*. Barcelona: Crítica.

Jordi Planas Maresma

## **Francesc Torras Sayol (1868-1936): Un propietari conservador al capdavant de l'acció cooperativa**

Barcelona/Valls, Fundació Roca i Galès/Cossetània Edicions, 2016, 102 pp.

**E**l libro que reseñamos aborda el estudio biográfico de Francesc Torras Sayol, un personaje destacado del ámbito agrario catalán de finales del siglo XIX y principios del XX, y se ha publicado en una colección de prestigio como es *Cooperativistes Catalans*, que lleva más de diez años dando a conocer trabajos rigurosos sobre las personas más influyentes en el movimiento cooperativista de aquel territorio. En cuanto al autor de la obra, Jordi Planas Maresma hace años que ha consolidado una línea de investigación muy sólida en torno a la temática del asociacionismo agrario, y este bagaje se muestra no sólo en la fundamentación teórica e historiográfica de sus aportaciones, sino también en su previo conocimiento del entorno más inmediato en el que actuó Francesc Torras.

La vida de Francesc Torras Sayol, con un gran protagonismo en ámbitos muy distintos, presenta una coherencia de fondo: la defensa de las bases del orden social establecido. Nacido en 1868, Francesc Torras creció en el seno de una familia relativamente acomodada. Desde muy joven manifestó su conservadurismo y, por ejemplo, se integró en el somatén, una institución catalana de carácter parapolicial. En este sentido, llama la atención que el conocido sacerdote integrista Fèlix Sardà Salvany, primo de su madre, oficiara su primera boda. Además, fundó y presidió

una asociación de padres de familia para fomentar la «educación cristiana».

Su padre fue alcalde de Caldes de Montbui justo antes de la Revolución de 1868, y años más tarde él siguió sus pasos: tras haber sido concejal del Ayuntamiento entre 1904 y 1909 (y alcalde accidental desde diciembre de 1906), ejerció como alcalde de su localidad natal durante prácticamente todo el periodo de la dictadura de Primo de Rivera. Su adhesión a la dictadura fue constante y explícita.

En el ámbito del asociacionismo agrario, tuvo un papel esencial en la Asociación de Propietarios Rurales del Vallés y también en su reorganización, que condujo a la creación de la Cámara Agrícola del Vallés en 1901, entidad de la que fue vicepresidente. Esta reorganización formaba parte de una estrategia para fomentar el cooperativismo e integrar en la asociación a los agricultores más modestos. Sin embargo, la entidad continuó bajo el control exclusivo de los grandes propietarios y su actividad cooperativa tuvo un escaso impacto.

En 1904 la cámara creó una delegación en Caldes de Montbui, donde disponía de un buen número de socios que explotaban directamente la tierra y que podían aprovechar sus servicios cooperativos. Francesc Torras fue su promotor y presidió la delegación hasta 1907. Jordi Planas explica cómo la delegación de Caldes sí que tuvo un éxito apreciable por la efectividad de su

actividad cooperativa, hasta el punto de duplicar su número de socios en dos años y acabar generando, en 1911, unos ingresos superiores a los de la cámara central. La delegación también fue muy activa en la propagación de mejoras técnicas en los cultivos.

Sin embargo, en 1914 la delegación se disolvió a causa del malestar acumulado hacia los dirigentes de la cámara central, en su mayoría propietarios rentistas que parecían incapaces de comprender las necesidades de la actividad cooperativa. La deficiente coordinación con la cámara central generaba retrasos e impagos en la adquisición de abonos, semillas y otros productos. Además, las críticas hacia los propios dirigentes de la delegación se multiplicaron, con acusaciones incluidas de tener intereses políticos y actitudes caciquiles, y el número de socios cayó en picado. El modelo de asociación interclasista había fracasado y muchos de los socios de la delegación, cuya prioridad era disponer de servicios cooperativos eficaces, apostaron por fundar otra sociedad agrícola completamente independiente.

Aquel mismo año 1914 se constituyó el Sindicato Agrícola de Caldes de Montbui, formado en buena parte por «humildes labradores» cuya preocupación fundamental era el fomento de los servicios cooperativos, particularmente el suministro de abonos químicos y de piensos. Este sindicato tuvo inmediatamente un éxito notable, tanto en número de socios como en actividad económica, y superó los registros anteriores de la delegación de la cámara agrícola.

Ante las necesidades de mejorar la financiación del sindicato, surgió la pro-

puesta de constituir una caja rural, y sus dirigentes se dirigieron a Francesc Torras, dado el prestigio que podía aportar a una iniciativa que necesitaba de personas solventes y que inspiraran completa confianza. Él, junto a un pequeño grupo muy cohesionado de propietarios, llevó el peso del proyecto, que consiguió que la caja rural empezara a funcionar en 1918 y que el sindicato se refundara bajo la nueva denominación de Sindicato Agrícola y Caja Rural de Caldes de Montbui.

Junto a la modificación de su denominación y de sus estatutos, el sindicato pasó a estar dirigido por este grupo de propietarios conservadores, pero con una cierta apertura que permitía la presencia en la junta directiva incluso de algún republicano. Determinadas decisiones del sindicato reflejaron el carácter conservador de sus dirigentes: unos años más tarde solicitó la adhesión a la Federación Católica Agrícola de Barcelona y en 1930 acabó por integrarse en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro (IACSI), la institución que representaba los intereses de los grandes propietarios catalanes, en la que Francesc Torras fue miembro de la junta directiva (1925-1928) y después, a partir de 1931, del Consejo Directivo.

Jordi Planas muestra la capacidad y la influencia de Francesc Torras en la multitud de cargos que ejerció en aquellas décadas, como los mencionados en los párrafos anteriores u otros como la presidencia de la Comunidad de Regantes y del Sindicato de Riegos de Caldes de Montbui, fundados en 1917. En cuanto al Sindicato Agrícola y Caja Rural de Caldes de Montbui, Fran-

Francesc Torras ocupó la presidencia de forma ininterrumpida desde 1918 hasta 1936. Gracias a la capacidad de financiación generada con la caja rural, la actividad cooperativa experimentó un incremento sustancial, que Jordi Planas analiza con detalle. Su actividad fue más allá de la adquisición de los productos necesarios para la producción agraria y entró en el terreno de la comercialización, además del crédito en condiciones favorables a sus socios. También se produjeron inversiones importantes, como la nueva sede social o la adquisición de muy diversa maquinaria agrícola.

Esto comportó el aumento del número de socios, hasta superar los ochocientos en los años veinte, convirtiéndose en uno de los sindicatos agrícolas más importantes de Cataluña. La inmensa mayoría de sus asociados tenía propiedades pequeñas, en contraposición con la posición social de sus dirigentes. La buena gestión y la solidez financiera de la entidad perduraron hasta la Guerra Civil.

Por otra parte, sin que fuera incompatible con lo anterior, Francesc Torras siguió vinculado a la dirección de la Cámara Agrícola del Vallés, la entidad más representativa de los intereses de los grandes propietarios del territorio, y en 1931 fundó y fue designado presidente de la Asociación de Propietarios del partido judicial de Granollers, la entidad que tenía que liderar la defensa patronal frente a la agitación *rabassaire* y a la política reformista de la Generalitat.

La trayectoria de Francesc Torras es significativa de la polarización política y social experimentada en los años treinta, al ser

uno de tantos propietarios rurales que pasaron de la Lliga Catalana –demasiado conciliadora, a su parecer– al partido Acció Popular Catalana, de obediencia cedista, del que fue máximo responsable político en la circunscripción de Granollers.

Sin embargo, continuó como presidente del Sindicato Agrícola y Caja Rural de Caldes, centrado todavía en una actividad cooperativa eficaz y en el servicio a los intereses materiales de los pequeños agricultores. Sólo el inicio de la Guerra Civil forzó la dimisión tanto de él como del conjunto de la junta directiva. Pocos días más tarde, el 10 de agosto de 1936, Francesc Torras fue detenido y asesinado. El momento de violencia revolucionaria que se prolongó hasta noviembre de 1936 se cobró la vida de veinte habitantes más del municipio.

Aunque el lector quizás se quede con el interés de saber más sobre determinadas facetas del personaje, en particular sobre su actividad estrictamente política al frente del Ayuntamiento de Caldes de Montbui durante la dictadura de Primo de Rivera, la obra de Jordi Planas cumple sobradamente su propósito, centrado en su papel en el cooperativismo y en el asociacionismo de carácter agrario. El autor expone con claridad la trayectoria vital del biografado, la insiere en su contexto histórico y la obra constituye una aportación excelente para la comprensión de determinadas dinámicas del cooperativismo agrario del primer tercio del siglo xx.

El protagonista de esta biografía tiene un interés particular en la medida que es representativo de la participación de determinados propietarios acomodados y

conservadores en el movimiento cooperativista. Sirve, pues, para romper con el estereotipo que en ocasiones tiende a vincular por defecto, de manera demasiado unívoca, el cooperativismo sólo con los intereses de los pequeños y medianos campesinos. En contraste, como destaca Jordi Planas, a inicios del siglo XX determinados sectores conservadores entendieron el cooperativismo como una estrategia para modernizar la agricultura y, a la vez, disminuir el peligro de estallidos sociales, de manera que la acción cooperativa también servía para fortalecer su propia preeminencia social y para presentarse como los legítimos representantes de los intereses agrarios.

En conclusión, la biografía de Francesc Torras nos ayuda a comprender cómo en

las primeras décadas del siglo XX determinados personajes advirtieron que la supervivencia del orden social no pasaba sólo por la represión de las alternativas que surgían, sino que la estrategia más lúcida era construir un entramado de solidaridades y de referencias sociales compartidas que incrementarían la estabilidad y conseguirían resultados tangibles en la mejora de las condiciones de vida de la población. La paz social que perseguía pasaba por este tipo de estrategias, que acabaron teniendo un alcance demasiado limitado para conseguir su objetivo.

**Josep M. Pons-Altés**

[orcid.org/0000-0001-6833-8241](https://orcid.org/0000-0001-6833-8241)

Universitat Rovira i Virgili-Grup ISOCAC

Josep Joan Mateu González

### **Enginyers i regants: El Canal d'Aragó i Catalunya (1896-1940)**

Lleida, Universitat de Lleida/Patronat Josep Lladonosa, 2017, 256 pp.

**E**l Canal de Aragón y Cataluña es una obra clave para entender la política de aguas de la primera mitad del siglo XX, del tiempo que discurre entre los ambiciosos proyectos de inspiración regeneracionista de Rafael Gasset y Lorenzo Pardo, y también del tiempo perdido durante buena parte del siglo XIX en el desarrollo de la infraestructura hidráulica. El canal fue, en cierta manera, el primer estandarte de la misión hidráulica del Regeneracionismo. El fracaso del proyecto durante el ochocientos sirvió para justificar la necesidad de la intervención del Estado

en la financiación de las grandes obras hidráulicas. Su materialización en las primeras décadas del siglo XX fue la prueba que los regeneracionistas utilizaron para demostrar el papel determinante de la Administración en la ampliación de regadíos, y la posterior desigual valoración de la obra sirvió de argumento a detractores y defensores de la nueva política de aguas.

Sorprende, en consecuencia, que hasta ahora nadie hubiera hilvanado las aportaciones dispersas sobre la génesis y desarrollo constructivo del canal de Aragón y Cataluña, ni que ningún autor se hubiera

ocupado de rellenar los hiatos informativos, o de posicionar ajustadamente este caso en el amplio –y variado en enfoques– panorama historiográfico del Regeneracionismo hidráulico. En parte esto se debe, como suele suceder en estos casos, a la dispersión de las fuentes documentales, repartida por diversos archivos catalanes y aragoneses, además de los madrileños. Josep Joan Mateu González ha tenido el acierto de abordar esta cuestión en su tesis doctoral, tras un concienzudo trabajo de archivo. El trabajo presenta un excelente análisis documental y una buena narración, que mantiene el estilo de estos ejercicios académicos, sin ahorrar detalles documentales y acompañando el texto principal con largas anotaciones a pie de página.

El libro se estructura en cuatro capítulos, el primero de los cuales sirve para contextualizar la investigación. Se trata de una traducción adaptada de buena parte de los contenidos que este autor avanzó en 2002 en un artículo de la *Revista de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, titulado «Política hidráulica e intervención estatal en España (1880-1936): una visión interdisciplinar», ahora actualizado con la incorporación de referencias a obras más recientes. El capítulo describe inicialmente el carácter subsidiario que el Estado otorgó al fomento de la agricultura y a la promoción de obras hidráulicas, postergados por la preeminencia de las infraestructuras de transporte, la falta de fondos y el convencimiento de que la iniciativa privada sería capaz de movilizar los recursos necesarios para financiar el desarrollo agrario. Seguidamente, se analizan las repercusiones institucionales que

tuvo la coyuntura de la crisis finisecular. En opinión del autor, la crisis tuvo un efecto catárquico sobre la política agraria, y generó un caldo de cultivo propicio para el triunfo del Regeneracionismo, en tanto en cuanto este movimiento proporcionaba un proyecto de desarrollo y una filosofía modernizadora que abrían un camino de salida de la crisis con un mensaje sencillo y socialmente poco conflictivo. Por último, este capítulo introductorio describe la articulación legal e institucional de la *misión hidráulica* a lo largo del primer tercio del siglo XX, jalónada por hitos significativos como la creación de las confederaciones sindicales hidrográficas, pero lastrada por unas dotaciones presupuestarias que Mateu González demuestra discordantes, por escasas, con el discurso político regeneracionista.

El segundo capítulo, a través del relato de los orígenes y primeras iniciativas de promoción del proyecto, pone de relieve las limitaciones de la política liberal de obras hidráulicas del ochocientos. Para ello, parte del proyecto inicial de Manuel Inchauste de 1872, el denominado canal de Tamarite de Litera, cuya materialización se vio lastrada por la preeminencia del canal Imperial de Aragón y por las coyunturas revolucionarias y bélicas. Más adelante, efectúa una detallada descripción de los problemas y conflictos internos generados por las tres compañías concesionarias por el Estado para la ejecución de la obra. Aquí, el autor plantea una comparación interesante con el canal de Urgell, desarrollado durante este periodo, que no soslaya el principal argumento de este capítulo, la demostración

del fracaso de la vía concesional auspiciada por el Estado liberal. El capítulo concluye, de hecho, con la descripción de las acciones que, tanto el Ayuntamiento de Tamarite de Litera, como el propio Joaquín Costa desde la presidencia de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, pusieron en marcha para evitar la renovación de la última de las concesiones adjudicadas y para que el Estado asumiera el desarrollo del proyecto.

El inicio del tercer capítulo describe el giro definitivo de la política de aguas española, en cuyo punto de inflexión hay que emplazar esta obra hidráulica. La asunción del proyecto de Costa por la intelectualidad y por buena parte de la clase política estatal desempeñó un papel determinante en este cambio, como se ha destacado en numerosos trabajos. Pero en algunas ocasiones se deja de lado la presión que terratenientes, campesinos y las élites locales ejercieron, mediante los mecanismos de movilización social a su alcance, para conseguir la financiación pública de estos proyectos. Mateu González acierta en la descripción de este fenómeno, apoyado en material de archivo y en la prensa local, que muestra cómo la misión hidráulica del Regeneracionismo contaba con una amplísima base social y una capacidad para armar consensos que no suscitaron otras vías de reforma agraria.

Este tercer capítulo tiene una segunda parte centrada en la materialización del proyecto que resulta de interés para la historia de la ingeniería, ya que describe de forma exhaustiva la actividad desarrollada por los sucesivos directores de la obra. Saca a la luz, de esta manera, el trabajo de un pu-

ñado de expertos como Rogelio de Inchaurreandieta, Juan de Alvarado, Francesc Macià y Francesc Bañeres, contribuyendo así a completar sus perfiles biográficos, pero también destacando las dificultades técnicas, económicas, burocráticas y políticas a las que hubo de enfrentarse la práctica de la ingeniería en España durante el siglo XIX.

El cuarto capítulo sigue el desarrollo del proyecto transformador hasta 1940, tratando de evaluar, desde la distancia que no tuvieron sus contemporáneos, el impacto que tuvo la obra en la agricultura ilerdense y oscense. Mateu González describe el desmedido optimismo vivido tras la puesta en marcha del proyecto, destinado a ser, en palabras de sus defensores, un ariete contra el hambre y la despoblación del campo. Pero seguidamente analiza con detalle las limitaciones de la obra transformadora, afectada por algunas deficiencias técnicas en el sistema de distribución del riego y en el drenaje de las zonas encharcadas, pero sobre todo subraya la incapacidad del proyecto para generar una intensificación del patrón de cultivos, eminentemente cerealícola, que multiplicase la renta de los agricultores. La alegría de los agricultores y el orgullo de los ingenieros fue apagándose conforme fueron surgiendo estas dificultades, en parte corregidas por nuevas inversiones efectuadas con posterioridad a la puesta en marcha del área regable, como el embalse de Barasona.

El análisis de la instrumentalización política del balance del proyecto es una de las aportaciones más interesantes del trabajo.

El autor presenta una disputa entre detractores y defensores de las obras hidráulicas como herramienta de modernización del país. Pero además, entre líneas, se puede inferir también la presencia de otro debate, apenas explorado, entre dos criterios de inversión: la financiación de las obras destinadas a la inmediata transformación de las áreas regables más productivas, frente al impulso a las transformaciones que por su finalidad social requerían de un prolongado apoyo del Estado. Esta disyuntiva, que el libro recoge de las reflexiones hechas en 1913 por el ministro Villanueva sobre la política hidráulica de la Restauración, explica buena parte de la distancia entre el Plan Gasset y el de Manuel Lorenzo Pardo, y el «olvido» del Mediterráneo en el primero de estos documentos.

Hay otra destacada aportación de este capítulo del libro, una cuestión bien tratada pero expuesta quizás con excesiva discreción. Se trata del análisis del proceso de transferencia de la gestión del riego a los usuarios que tuvo lugar en la primera década del siglo XX, algo que puede pasar desapercibido en este país por la larga tradición de gestión colectiva del riego, pero que debe calificarse como una experiencia pionera a escala internacional, un hecho que, en consecuencia, subraya de nuevo la importancia de este caso de estudio y que justifica el trabajo de Mateu González.

El libro lo completa un amplio apéndice documental, bien seleccionado, en el que se incluyen fotografías, cartografía histórica, tablas cronológicas y material de archivo, entre el que destacan algunas cartas parti-

cularmente interesantes, que refuerzan las interpretaciones del autor y aportan, entre líneas, detalles sobre los procedimientos político-administrativos de la época. Llegado a este apéndice, el lector habrá de lamentar, como habrá hecho seguramente el autor, la modesta cantidad invertida en la publicación por las instituciones que financian el libro. No sólo por el tamaño de letra utilizado, sino sobre todo por las dificultades de reproducción del excelente material gráfico, probablemente una pequeña muestra del que el autor habrá recopilado durante su vasto trabajo de archivo. Uno se pregunta por qué estas editoriales institucionales, sin finalidades comerciales, todavía hoy no dan impulso a versiones digitales de sus publicaciones en las que el material gráfico tenga un tratamiento más digno y a través de las cuales las posibilidades de divulgación del texto se incrementan exponencialmente.

**Carles Sanchis Ibor**

**orcid.org/0000-0002-8795-2922**

Centro Valenciano de Estudios del Riego  
Universitat Politècnica de València

Gladys Karina Sánchez Juárez

## Los pequeños cafeticultores de Chiapas: Organización y resistencia frente al mercado

Tuxtla Gutiérrez, CESMECA-UNICACH, 2015, 225 pp.

La globalización deja pocos resquicios para que los campesinos se puedan reproducir económica y socialmente sin que ello conlleve la sobreexplotación de los recursos naturales. Aun así, en los intersticios del sistema se desarrollan experiencias en las que la rentabilidad económica no daña la preservación de los ecosistemas. Es el caso de la producción de café orgánico, dirigida en sus inicios al mercado del comercio justo y hoy canalizada a través de una diversidad de circuitos comerciales.

El libro objeto de esta reseña aborda el tema de los pequeños productores de café del estado mexicano de Chiapas. Se trata de una adaptación de la tesis titulada *Sociedad, mercado y Estado: Las organizaciones de cafeticultores de comercio justo y orgánico en Chiapas*, con la que Gladys Karina Sánchez Juárez obtuvo en su día el grado de doctora en Ciencias Sociales y Humanísticas por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH).

El libro se estructura en cinco capítulos. El primero, «La sociedad rural y el estado mexicano», arranca con la descripción de los rasgos esenciales que revistió en México el denominado *Estado fordista-keynesiano*, que se tradujo en la industrialización por sustitución de importaciones, y la contextualiza en la evolución del capitalismo in-

ternacional. En esa fase la aportación fundamental de los campesinos consistía en suministrar alimentos y materias primas a bajo precio para apoyar el crecimiento de la industria. El Estado contribuía con asistencia técnica, intervención en la producción y distribución de bienes e inputs agrícolas, y suministro de crédito al sector rural. Ese periodo abarca desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta principios de los años 1970, momento en el que empiezan a aflorar las contradicciones del modelo mexicano de sustitución de importaciones y se inicia la transición hacia un modelo neoliberal.

El segundo capítulo se titula «Los campesinos mexicanos en el mercado internacional del café». En el sector del café, el año 1989 es considerado por la autora como un momento de quiebre decisivo por la conjunción de diversas circunstancias: la no renovación de las cláusulas económicas de la Organización Internacional del Café (OIC), las cuales mantenían los precios del café dentro de una cierta estabilidad; como consecuencia de lo anterior, un brusco descenso del precio del café en los mercados internacionales; y el inicio del abandono de sus funciones por parte del Instituto Mexicano del Café (INMECAFE).

La autora explica cómo, tras la llegada a la presidencia de México de Carlos Salinas de Gortari en 1988 y la aplicación sin cortapisas de políticas de corte neoliberal,

los campesinos mexicanos se tuvieron que adaptar al nuevo escenario. Al desaparecer el INMECAFE, que regulaba el mercado y efectuaba (sin estar exento de numerosas disfunciones) tareas de asistencia técnica y comercial, así como de fijación de precios y asignación de cuotas de exportación, los campesinos reaccionaron creando organizaciones de tipo cooperativo, siguiendo el ejemplo de experiencias incipientes tanto en Oaxaca como en Chiapas. En una coyuntura de precios internacionales del café en mínimos históricos, las organizaciones cooperativas se decantaron por la producción de café orgánico y su comercialización mediante el comercio justo para tratar de obtener mejores precios por su producción. Decidieron, por lo tanto, entrar en la dinámica de la competencia mediante la comercialización directa de su café en el mercado internacional.

Al ser minifundistas la mayoría de los productores de café, la única opción para competir en los mercados consistía en estar organizados. Pero el proceso de organizarse colectivamente no sólo perseguía fines económicos y productivos, sino también políticos y sociales, ya que de este modo el campesinado reclamaba su autonomía frente al Estado y los poderes monopólicos del mercado, y se reivindicaba como sujeto político.

En el tercer capítulo, titulado «¿Integración o subordinación de los campesinos organizados?», la autora reflexiona sobre la reivindicación de autonomía de las cooperativas cafetaleras, en clara confrontación con lo que habían sido las prácticas paternalistas y clientelares de la Confederación

Nacional Campesina, organización que en los años 1990 entró en decadencia una vez que se produjo la ruptura del pacto social corporativista que durante décadas dominó la relación entre Estado y sociedad en México. Como consecuencia de la desprotección a la que pasó a estar sumido el sector, en la demanda de autonomía se tornó primordial la voluntad de apropiación del proceso productivo, anhelo que en los años 1980 pasó a ser central entre las organizaciones campesinas que provenían de la lucha por la tierra.

En esa pugna por apropiarse de todo el proceso productivo y comercial convergieron una serie de organizaciones de los estados de Puebla, Oaxaca, Chiapas y Guerrero para fundar la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOG). Si bien dentro de ella se manifestaron diversas líneas ideológicas, se cohesionaron en torno a la búsqueda de soluciones para problemas comunes, primordialmente el disponer de canales de comercialización y el acceso al crédito. La creación de coordinadoras estatales de segundo nivel conllevó en Chiapas la fundación de la Coordinadora de Pequeños Productores de Café de Chiapas (COOP-CAFE), que dio continuidad a la tradición organizativa de la CNOG y mantuvo como objetivos centrales la apropiación del proceso productivo y la autonomía política.

La autora analiza la trayectoria de la COOPCAFE, argumenta cómo en un principio llenó un vacío que el Estado había dejado, y se muestra crítica con su actuación a partir de un momento que, aunque no lo precisa, se puede situar en torno

al año 2010. Ante la debilidad financiera de las organizaciones cooperativas y la necesidad de obtener recursos del Estado para sus proyectos productivos, lo cual a menudo generaba competencia entre ellas por el acceso a unos recursos escasos, el sector acabó sucumbiendo en mayor o menor medida a las pautas dictadas desde las instituciones públicas.

Resulta enormemente esclarecedor el examen de los precios nominales y constantes del café, para el periodo 1992-2012, en el ámbito del comercio justo y en el mercado convencional, a partir de los precios de referencia de Fairtrade International y de las cotizaciones en la Bolsa de valores de Nueva York. De 1994 a 1997, y de nuevo en el 2011, los precios del comercio justo fueron inferiores, tanto en términos nominales como reales. Igualmente se observa que, en términos constantes, en el 2012 los precios del comercio justo retroceden a niveles inferiores a los de 1992.

El cuarto capítulo, «Las organizaciones de café: estrategia política y económica de los cafecultores minifundistas», constituye una de las aportaciones más interesantes del libro, ya que en él expone abundante información de primera mano resultante de su trabajo de campo. Analiza cuatro organizaciones cooperativas que, por sus características étnico-culturales, clasifica en dos grupos: por un lado, Tzeltal Tzotzil, en el municipio de Pantelhó (región Altos de Chiapas), y Cholom Bolá (región Norte), con una base social mayoritariamente indígena; en el otro grupo, Comon Yaj Nop Tic y Unión Ramal Santa Cruz, ambas en el municipio de La Concordia (región Frai-

lesca), con un menor porcentaje de productores indígenas, mayor presencia mestiza y la mayoría de las explotaciones ubicadas en la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera El Triunfo.

La elección se revela como un gran acierto, ya que permite observar diferencias y similitudes entre los campesinos que integran las cuatro cooperativas. Los socios productores de Tzeltal Tzotzil y Cholom Bola tienen en común un pasado de dura represión y de explotación, así como un gran apego a sus ejidos o comunidades y a la tierra, que en el mundo indígena incorpora valores simbólicos que van más allá de lo productivo. En el caso de Comon Yaj Nop Tic y Cholom Bola, son descendientes de indígenas de las regiones Altos y Norte que emigraban a la región Frailesca para trabajar en las fincas cafetaleras y arraigaban en el lugar cuando obtenían una extensión de tierra, normalmente en virtud de una dotación gubernamental. En Tzeltal Tzotzil y Cholom Bolá predominan los productores con extensiones de tierra inferiores a las dos hectáreas, el 87% en el primer caso y el 97% en el segundo. En Comon Yaj Nop Tic y Unión Ramal Santa Cruz esos porcentajes son sensiblemente inferiores, 59% y 41% respectivamente. Sin embargo los socios de las cuatro cooperativas tienen en común su propósito de defender y dar continuidad a su condición de campesinos.

En el quinto capítulo, «La racionalidad campesina en torno a un producto global», la autora argumenta que a los productores minifundistas de café se les debe considerar campesinos, ya que su estrategia es de supervivencia y de reproducción de la uni-

dad doméstica. Su autonomía es limitada, ya que se encuentran encorsetados entre el mercado y el Estado, pero siempre acaban hallando las fisuras que ambas instituciones dejan para subsistir.

El libro reseñado es un muy valioso aporte para conocer la evolución de los productores minifundistas de café tras el giro operado en las políticas del Estado mexicano en las últimas décadas. La orientación neoliberal y desreguladora que se atisbaba desde mediados de los años 1970, con las administraciones de José López Portillo y Miguel de la Madrid, se aplicó sin paliativos con el acceso a la presidencia de Carlos Salinas de Gortari: reforma del artículo 27 de la Constitución, supresión de organismos que habían desempeñado un papel esencial en la reproducción del campesinado (entre ellos el INMECAFE) y firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que entró en vigor el 1 de enero de 1994 y abocó al campesinado mexicano a competir con las agriculturas fuertemente subvencionadas de Estados Unidos y Canadá.

El marco teórico y el análisis que realiza en su obra conforman una unidad coherente, de forma que la autora establece unas conclusiones críticas de las transformaciones habidas en el agro mexicano en general, y en el sector de los pequeños productores de café en particular. A lo largo de la obra, a través de la descripción de los mecanismos organizativos y la lógica productiva de los campesinos, se remite continuamente a su resistencia a desaparecer como tales. Teniendo en cuenta que un alto porcentaje de estos campesinos pro-

ductores de café son hablantes de alguna lengua autóctona, podríamos añadir que la historia del café orgánico en Chiapas también nos habla de unos indígenas que se niegan a dejar de serlo.

La descripción del mercado del comercio justo quizás merecería alguna matización adicional. La masiva canalización de estos cafés alternativos en los países desarrollados a través de establecimientos de hostelería y, sobre todo, de las grandes superficies, ha hecho que, con frecuencia, su mensaje quede muy difuminado y en buena medida superado por el del café de calidad, saludable y ambientalmente respetuoso. Tal como la misma autora señala en el tercer capítulo, han aparecido una multiplicidad de distintivos y certificaciones que apelan a cafés gourmet, especiales, con denominación de origen, cafés de sombra, amigables con las aves (*bird friendly coffee*), etc.

En el conjunto del libro subyace un cierto pesimismo por las dificultades de las cooperativas para subsistir y mejorar de forma continuada las condiciones de vida de sus asociados. Es razonable, puesto que el sector se resiente de un total abandono por parte de las administraciones y de una merma en sus ingresos reales (los precios de referencia de Fair Trade no se han alterado desde el año 2010). Sin embargo, una parte importante de los productores muestran una gran capacidad de reinventarse: en Chiapas funcionan actualmente una decena de cafeterías para acercar este tipo de café a un más amplio espectro de consumidores, y la erosión en la rentabilidad que supone exportar el café a países occidenta-

les les lleva a prestar más atención al creciente mercado interior.

En conclusión, creo que este libro es una referencia ineludible en el tema del café ecológico, ofrece datos empíricos de un inestimable valor, suscita nuevos interrogantes y es un inmejorable punto de partida para entender el desarrollo organizativo de los pequeños productores de

Chiapas, más aún en esta nueva coyuntura política mexicana, que brinda nuevas perspectivas e invita a contemplar con esperanza la persistencia de unos campesinos que se resisten a perder su dignidad.

**Albert Folch**

**orcid.org/0000-0002-9694-7367**

Universitat de Barcelona

David Sowell

**Medicine on the Periphery: Public Health in Yucatán, Mexico, 1870-1960**

Lanham, Lexington Books, 2015, 205 pp.

**E**stamos ante un libro cuyo objeto de estudio se centra en el desarrollo de la salud pública en el estado mexicano de Yucatán, territorio alejado de la capital y con características socioeconómicas particulares. Su especificidad geográfica y desarrollo económico durante el periodo estudiado lo postulan como un caso único para analizar las complejas relaciones entre el centro (la capital política del estado) y las llamadas periferias científicas. El estado de Yucatán tuvo una dinámica propia en la complejidad del Estado mexicano, ya que pudo mantener una economía autocrática, gracias a la exitosa exportación del henequén (una planta nativa usada en las fábricas textiles). De hecho, la Revolución mexicana de 1910 no tuvo el impacto inmediato que causó en el resto de los estados mexicanos, lo que propició que la propia autonomía de la región y la progresiva invasión del Estado, tanto en la política local como en la vida cotidiana de sus ha-

bitantes, se mantuvieran en un litigio permanente a lo largo del periodo de estudio.

En sus más de doscientas páginas el autor muestra cómo la autonomía política del estado de Yucatán permitió a sus autoridades propiciar reformas en el campo de la salud pública acordes con las necesidades particulares de la población local, evadiéndose de esta manera de los dictados del centralismo capitalino. Como resultado de ello, y hasta la década de 1920, Yucatán mantuvo una comunidad médica con una cierta autonomía y que propició la adopción de sus propias decisiones en materia de salud pública. Esta autonomía chocó frontalmente con los ideales revolucionarios en cuestiones tan trascendentales como la reforma agraria o el desarrollo de la salud de la población. Ideales consagrados en la Constitución de 1917, y cuyos decretos comenzaron a aplicarse, especialmente a partir de los años veinte. La tensión provocada por la expropiación de grandes pro-

piedades de cultivo de henequén en los años treinta –como consecuencia de la aplicación de los postulados revolucionarios– propiciaron la adopción final de acuerdos entre el gobierno federal y los poderosos henequeneros que desembocaron en la división de las responsabilidades en materia de salud pública, lo que finalmente acabó beneficiando a la mayoría de la población del estado de Yucatán. Con el final del auge del cultivo de henequén a finales de la década de los cuarenta la red sanitaria pasó definitivamente a estar bajo el control federal.

El trabajo de Sowell, estructurado en seis capítulos, arranca en el último tercio del siglo XIX y finaliza en los años duros de la medicalización, una vez convertidos los servicios de salud de la región en satélites del centralizado Estado mexicano.

En el primer capítulo Sowell describe las instituciones de salud de origen colonial y analiza el proceso de creación y desarrollo del campo de la salud pública en Yucatán hasta su transformación y adecuación al pleno paradigma biomédico de los años cincuenta del siglo XX, prestando especial atención a la época dorada del henequén y sus consecuencias para las instituciones sanitarias. El segundo capítulo, titulado «Institucionalizar la Biomedicina», se centra en el análisis de las instituciones médicas locales y las organizaciones encargadas de la salud pública, así como en el desarrollo de sus políticas a lo largo del periodo que abarca entre 1890 y 1930. Sowell enfatiza la modernización de las instituciones médicas ejemplificadas en el Hospital O’Horan, el Consejo de Salud, o las agencias es-

tablecidas por el Estado revolucionario y las asociaciones de profesionales médicos. El Hospital O’Haran ilustra la emergencia de un Estado que, durante el periodo del porfiriato, utilizó la salud pública para penetrar en la vida cotidiana de sus ciudadanos, un primer escalón en el proceso de biomedicalización. Para los años treinta, la estructura administrativa sanitaria, fruto de los esfuerzos colaborativos del Estado federal y la propia provincia autónoma, contaba ya con un laboratorio para la lucha contra la fiebre amarilla y se habían llevado a cabo varias campañas de lucha antituberculosa. En 1948 el gobernador González Beytia afirmaba que la población de Yucatán *disfrutaba de un moderno hospital dentro de una administración democrática* (p. 43). El tercer capítulo «Las comunidades médicas» estudia la gestación y desarrollo de las comunidades de profesionales de la medicina que consiguieron dominar la vida cotidiana de los ciudadanos de Yucatán. El autor organiza la comunidad médica estableciendo cinco «generaciones» cronológicas que jugaron papeles diferentes en el proceso de medicalización: la fundación de la comunidad (1820-1860), la profesionalización (1860-1890), el desarrollo institucional (1890-1920), el periodo revolucionario (1920-1940) y, finalmente, la especialización (post-1940) (p. 56). Cada generación fue responsable del énfasis en cada uno de los procesos.

Las enfermedades que afectaron a la población de Yucatán y las respuestas dadas por los responsables de salud pública local y las autoridades estatales son los temas que centran el capítulo cuarto. Sowell ana-

liza cómo las autoridades locales, en un primer momento, se centraron en el combate contra las enfermedades epidémicas, y no fue hasta bien iniciado el siglo XX (bajo la influencia del gobierno federal) que las enfermedades crónicas llegaron a ser objetivo prioritario de los responsables de la salud pública. El quinto capítulo «La salud pública y el Estado revolucionario» estudia la relación entre las autoridades estatales y federales salidas del proceso revolucionario con la salud pública centrándose en las reformas cardenistas llevadas a cabo en este ámbito. Dibuja una comparación entre los centros de salud federales y locales y explora las diferencias regionales para el caso de Yucatán. El capítulo sexto y final «La biomedicalización de Yucatán», aborda la transición del mundo médico y de la sociedad mexicana hacia la biomedicina y la transformación del estado de Yucatán en una periferia más de la comunidad médica atlántica.

Como explica Sowell, su análisis viene influenciado por la visión de dependencia planteada por diversos autores que *contempla una comunidad médica atlántica con centros cambiantes, periferias y nodos de poder/autoridad. La perspectiva desde Yucatán es la de una comunidad médica atlántica con tecnologías y conocimientos más fácilmente adoptados y utilizados por médicos de toda la región* (p. XIV). Yucatán perdió autonomía cuando esos mismos nodos de poder crearon las periferias en las regiones consumidoras, cada vez más dependientes del conocimiento y las tecnologías producidas en el norte. Así, las grandes corporaciones extranjeras dedicadas a la biomedicina

y las empresas farmacéuticas (cuestión que no se aborda expresamente en el libro) también jugaron un papel clave en la marginación de Yucatán. El objetivo del autor es realizar un análisis crítico de esa complejidad centro-periferia. Un debate, el de la llamada *periferización*, interminable desde las perspectivas de la historia de la medicina y de las ciencias para los países en desarrollo, y que recientemente se ha visto enriquecido por la desafiante «salud global».

El trabajo de David Sowell es original e innovador, y proporciona al lector una visión en profundidad de los obstáculos que enfrentaron al sistema de salud pública de Yucatán con sus logros en los últimos dos siglos. Un estudio regional que supone una contribución importante y de obligatoria lectura para todos los interesados en la historia de México y en la historia de la salud pública, en la modernización y la formación del Estado mexicano, ya sean historiadores, antropólogos o procedan del campo de la sociología.

**Mikel Astrain**

**orcid.org/0000-0003-3014-194X**

Universidad de Granada

Pablo Alonso González

## **El Antipatrimonio: Fetichismo y dominación en Maragatería**

Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 2017, 326 pp.

**E**ste libro de Pablo Alonso González no es sólo la transformación de su primera tesis doctoral, ni una recopilación de sus artículos, libros, ni de las películas etnográficas que ha dirigido. Aunque esta recopilación ya hubiera sido interesante por sí misma, en este libro Alonso se relee, se complementa, se desdice y se critica desde un nuevo enfoque teórico. Esto demuestra la solidez teórica y la madurez intelectual del autor, que se expone sin ningún tipo de pudor, con un libro muy abstracto y políticamente posicionado, desmontando cualquier tipo de teoría en el ámbito del patrimonio para proponer, en definitiva, que el patrimonio no es una categoría relevante. Por lo tanto, estamos ante un libro que realiza aportaciones imprescindibles a los estudios teóricos del patrimonio y que van mucho más allá del propio patrimonio.

Respecto del enfoque teórico, se aprecia una transformación del fuerte peso filosófico spinozista, deleuziano y de la teoría postoperaísta (biopoder, trabajo inmaterial, capitalismo cognitivo) que tenían sus trabajos previos. En este libro ha optado por un análisis marxista clásico centrado en los conceptos de *valor*, *mercancía*, *abstracción* y, sobre todo, de *fetichismo*, que combina con una metodología latouriana para el análisis a nivel fenomenológico del patrimonio. En cuanto a su investigación de campo, Alonso no vuelca todo su armazón teórico en los grandes patrimonios decla-

rados, sino que apuesta por una cartografía del «territorio menor» de la Maragatería, comarca rural de la provincia de León, donde las iniciativas oficiales e institucionales han tenido escasa incidencia o son de baja intensidad y, además, lo realiza desde el profundo conocimiento que le da hacer etnografía «en casa».

El enfoque de este libro es interdisciplinar y derivado del propio devenir académico de Alonso, mezclando en partes desiguales la arqueología, la filosofía y la economía política, mientras que la mirada analítica es microscópicamente antropológica, diseccionando las relaciones inmanentes de la Maragatería. El autor analiza muchísimas cosas distintas, pero, sobre todo, se centra en las transformaciones de las relaciones entre las personas y entre las personas y las cosas que tienen lugar en el marco de referencia del patrimonio, teniendo en cuenta a su vez un marco de relacionalidad dominante que lo subsume todo: el capitalismo (p. 13).

Respecto la estructura del libro, el autor propone dos niveles de análisis: por un lado, en los capítulos centrales (3-12) realiza un análisis fenomenológico de los procesos de patrimonialización, entendiéndolo como dispositivo de gobernabilidad que ha denominado *máquina patrimonial*, para lo cual aplica fundamentalmente la teoría del actor red (TAR) y, por otro lado, realiza una crítica categorial negativa del patrimonio desde una visión marxista de la teoría

del valor, donde destaca el clásico concepto de *fetichismo* (caps. 2 y 13).

Comienza con un despliegue de todo su aparatage teórico en el capítulo 2. Aquí desmenuza y critica las principales corrientes teóricas dentro de los estudios del patrimonio, tanto la visión substancialista (estudios *para* la patrimonialización) y los propios estudios críticos del patrimonio (estudios *sobre* estos procesos). Y resulta que, en esta enmienda a la totalidad, cae en ocasiones en la hipersimplificación y ridiculización de algunas posturas que considera reducidas a lo fenoménico y absolutamente carentes de una crítica categorial, una afirmación que ni es cierta ni es justa en términos generales. Para Alonso, ambas corrientes, y todos los autores del panorama, olvidan realizar una crítica profunda al capitalismo y, por tanto, contribuyen a seguir creando formas de relacionalidad fetichista y reproducen las desigualdades que dicen tratar de solventar. Sólo la crítica categorial que propone el marxismo, y que el autor incorpora en su libro, supondría una salida a esta proliferación de relaciones fetichistas por doquier. En el libro de Alonso las relaciones fetichistas, como proceso que sustenta la posibilidad de emergencia del patrimonio, están detrás de todo y terminan siendo la explicación de todo lo que pasa. Esto me recuerda a la famosa frase tan *desagenciadora* de Marx: *no lo saben, pero lo hacen*. El argumento se repite después de cada disertación imposiblemente abstracta y resulta demasiado predecible, lo que produce una crítica que es desesperanzadora, paralizante, y que se queda

en la mera crítica porque no propone ninguna praxis radical alternativa.

El análisis fenoménico de los procesos de patrimonialización del ámbito rural comienza en el capítulo 3. Se trata de un capítulo histórico-genealógico que da cuenta de la construcción de la diferencia maragata, en el marco del desarrollo y transformación del Estado-nación español. Aquí trabaja sobre los conceptos de *uniformización*, *congruencia cultural* y la construcción racial y étnica de los maragatos como los *otros* internos, como uno de los pueblos malditos que serán objeto de folclorización y diferenciación durante el franquismo. Este capítulo tiene su continuación en el 4, de carácter etnográfico-interpretativo, donde analiza la supresión de la alteridad y su reconstrucción como campesinos o *paisanos* subalternos. Este capítulo es uno de los que, a mi modo de ver, presenta más problemas desde el punto de vista antropológico, ya que cae en una serie de generalizaciones y esencialismos con aroma evolucionista, como cuando en la primera frase del capítulo asegura que todas las personas que habitan en León, Asturias, Galicia y el norte de Portugal tienen *modos de existencia y sentido común* [que] *difieren de los patrones dominantes de la modernidad occidental europea* (p. 95), o cuando considera que *la lógica del valor abstracto* está ausente en todos los paisanos (p. 99).

En el capítulo 5 puede verse, en mi opinión, una argumentación mucho más sólida, ya que Alonso se pregunta si la patrimonialización de las juntas vecinales, una forma de justicia consuetudinaria, puede ayudar a su supervivencia o si bien es una

forma de abstraer a las comunidades locales de sus formas de vida (o entramados) inmanentes, que se desenvuelven en una lógica *prepatrimonial*. Se cuestiona, en definitiva, si patrimonializar sirve para algo o sólo consiste en separar las prácticas de su ámbito de existencia y abstraerlas a sus expresiones folclóricas (música, arquitectura, danzas y gastronomía). Porque, en el capítulo 6, en relación con el campo de tiro militar del Teleno, vemos cómo distintos agentes con lógicas patrimoniales sí van a usar estos discursos para defender intereses totalmente opuestos.

En el capítulo 7 tenemos un cambio en el tono y en la temática, ya que analiza cómo se produce y reproduce la autoridad epistémica en la disciplina arqueológica y propone que los profesionales produzcan el tipo de redes de confiabilidad que están funcionando en el caso de amateurs y pseudoarqueólogos. Este capítulo me plantea muchas cuestiones en cuanto a que trasluce cierto elitismo, donde la «verdad» sólo se produce oficialmente en la academia y la autoridad sólo reside en los científicos autorizados para producir conocimiento (p.162), lo que reproduce la manida dicotomía ciencia/magia. Todo lo extraacadémico o quien no respalda la «verdad» científica, es etiquetado como pseudoarqueológico y lo asocia peyorativamente con prácticas esotéricas, religiosas, mitológicas (p. 161), creencias en alienígenas (p.176), métodos zahoríes, radioestesia, arqueoastronomía y péndulos (p. 181), propios de programas de televisión. En esta defensa de la autoridad científico-académica Alonso hace oídos sor-

dos al consejo que él mismo da a los demás, ya que con este libro, extremadamente teórico, intrincado y abstracto, no contribuye precisamente a construir redes de confiabilidad, producir relaciones simétricas o radicalmente distintas, sino que más bien produce un estado de parálisis improductiva y desazón. Su libro contraviene la frase de Gilles Deleuze: *Ningún libro contra lo que sea tiene nunca importancia; solo cuentan los libros «para» algo nuevo, y que saben producirlo*, que el mismo Alonso cita (p. 184).

El capítulo 8 está dedicado al análisis de las transformaciones en el Camino de Santiago de cara a su mercantilización o, más bien, a la apropiación de la creatividad y riqueza social producida por la comunidad del camino, incluyendo prácticas voluntarias, solidarias e informales, de cara a convertirlas en un atractivo turístico y con valor de cambio en el mercado. En este capítulo, en mi opinión, sería de gran ayuda un análisis desde las teorías feministas de la apropiación de la riqueza social que han producido las mujeres en forma de trabajo de cuidado realizado por obligación/por amor.

El capítulo 9 está destinado a lo que denomina como *gentrificación rural*. El autor aplica este concepto, habitualmente aplicado a ámbito urbano, para entender transformaciones de lo rural y la aparición de nuevas dinámicas sociales como consecuencia de la expansión de las lógicas capitalistas e hiperpatrimoniales. En este capítulo hace una reflexión interesante respecto de lo que supone abrir las casas y los espacios privados al turismo, patrimo-

nializar la vida social y convertir las formas de sociabilidad en espectáculo.

El capítulo 10, corto y centrado en un conflicto, da paso al capítulo 11 centrado en la aldea de Matavenero, que clasifica como una comunidad apatrimonial. En este capítulo se pregunta por el papel del patrimonio en comunidades *New Age*, *hippies* o *ecorrurales* –como si fueran sinónimos–, que buscan abandonar las formas de relacionalidad fetichista mediante un proyecto racional y autoconsciente. El autor termina concluyendo, como siempre, que a pesar de ser apatrimoniales reproducen formas de sociabilidad fetichista y típicas de la modernidad occidental. De hecho considera que el giro *eco* de algunas ecoaldeas, ha implicado un abandono de ideologías libertarias, del comunitarismo o del hipismo a-patrimonial (p. 256).

En último lugar, el capítulo 12 analiza la musealización de la producción textil en una localidad, Val de San Lorenzo; pero lo hace sin hablar de mujeres, ni de géneros, ni de feminismos, olvidando a las personas que la protagonizan. Este último capítulo es uno de los que más evidencian la principal crítica que se le puede hacer a todo este libro, una crítica radical que creo que, por mi trayectoria y mi amistad con el autor, estoy legitimada a hacer: Alonso emplea una teoría (muy) abstracta de la crítica del valor totalmente asexualada, hablando desde un marxismo androcéntrico tradicional, con un sujeto abstracto masculino, blanco, occidental y heterosexual, que eleva a la categoría de universal. En todo el libro Alonso menciona sólo dos veces la palabra patriarcado, escasamente se refiere a la desi-

gualdad por razón de género (jamás habla de identidad u orientación sexual), apenas aparecen mujeres como sujetos epistémicos y ni siquiera como datos etnográficos ni experiencias dignas de análisis. No sólo hay una ausencia a nivel de representación, sino también una carencia en el plano analítico, porque este libro sólo se ocupa desde el punto de vista material de los ámbitos más visibles de la sociabilidad, olvidando los ámbitos no oficiales, el trabajo inmaterial, el afectivo y de cuidado habitualmente atribuido a las mujeres y que bien podrían ser analizados desde el marco de relacionalidad dominante del capitalismo que el autor aplica.

Los conceptos de cuidado, *trabajo afectivo* o *inmaterial* que Alonso sí usaba en sus trabajos previos a través de la teoría postoperaísta y que, en cierta medida, me sirvió de inspiración en mi propia investigación, han quedado aquí totalmente relegados en favor de los conceptos clásicos del marxismo. Resulta chocante que este autor tan sólido en su andamiaje teórico haya olvidado incorporar todas las aportaciones que desde el feminismo marxista se han hecho a las propias teorías críticas del valor por autoras como Silvia Federici y, sobre todo, por Roswitha Scholz. Parece ser que, al igual que el grupo Krisis, Alonso ha expulsado a las mujeres de su análisis y no ha seguido la perspectiva más comprensiva e integradora del Kurz de la última época, siendo este uno de sus autores de cabecera. En este sentido cae en los errores tanto de forma como de fondo propios del marxismo más clásico con el que las feministas situadas a la izquierda, por des-

gracia, tenemos una relación de amor-odio.

En cuanto a la forma, su escritura resulta por momentos taxativa, abusando de calificativos negativos que se evidencia, por ejemplo, en la cantidad de veces que emplea el término *absurdo* para caracterizar a otras teorías. El efecto es un tono agresivo a la vez que moralizante, ya que define un *deber ser* para la totalidad de los estudios del patrimonio del que yo, concretamente, no soy demasiado fan. En cuanto al fondo, Alonso también cae en un tema que resulta tedioso por repetitivo: la creación de prioridades y jerarquías conceptuales por las cuales subsume el género a un tema de clase social y al patriarcado como un problema del capitalismo. Desde una perspectiva feminista, capitalismo y patriarcado son la misma cara de la moneda o, en palabras de Scholz (2013), el capitalismo es

simplemente *patriarcado productor de mercancías*. Si el autor termina su libro diciendo que *la categoría de patrimonio debe ser suprimida junto con valor y el fetichismo* (p. 73), yo le invitaría a que incorpore la categoría de patriarcado en su lista de suprimibles y a manejar una perspectiva analítica feminista que resulta imprescindible en cualquier análisis crítico que se precie, categorial o fenomenológico, de la realidad social.

**Guadalupe Jiménez Esquinas**

**orcid.org/0000-0002-9726-1893**

Universidade de Santiago de Compostela

#### REFERENCIAS

SCHOLZ, R. (2013). El patriarcado productor de mercancías: Tesis sobre capitalismo y relaciones de género. *Constelaciones: Revista de teoría crítica*,(5), 44-60.

Marcel Mazoyer y Laurence Roudart

### **Historia de las agriculturas del mundo: Del Neolítico a la crisis contemporánea**

Oviedo, KRK, 2016, 1.073 pp.

**E**n estos tiempos de dictadura del *paper* y del *JCR*, de tan cortos vuelos tantas veces, se recibe con satisfacción un libro como éste, en el que la mirada comprensiva se extiende en un arco temporal de nada menos que de 10.000 o 12.000 años para dar cuenta de las agriculturas del mundo, desde sus orígenes, con el Neolítico, hasta las crisis agrarias de nuestros días. En un esfuerzo de síntesis tan descomunal –en las más de mil páginas del

libro– forzosamente habrá no pocas y tal vez injustificadas ausencias, pero el conjunto justifica el enorme esfuerzo desplegado por los autores, para ofrecer una visión, a escala mundial, de las agriculturas de ayer y de hoy.

El libro se basa en más de treinta años de experiencia de su autor y en más de diez años de su autora, y en cuatro de trabajo en común. Marcel Mazoyer es ingeniero agrónomo. Desde 1974 ocupa la cá-

tedra de Agricultura Comparada y Desarrollo Agrario en el Institut National Agronomique Paris-Grignon, en la que sucedió a René Dumont. Sus investigaciones se han centrado en las agriculturas pobres del África subsahariana. En la actualidad es profesor emérito en AgroParisTech ([https://fr.wikipedia.org/wiki/Marcel\\_Mazoyer](https://fr.wikipedia.org/wiki/Marcel_Mazoyer)). Laurence Roudart es profesora de Desarrollo Agrario en la Université Libre de Bruselas. Ha investigado las agriculturas campesinas en los países subdesarrollados, el problema del acceso a la tierra y la viabilidad económica de las explotaciones pobres (<http://philosoc.ulb.be/fr/users/lroudart>). Para la elaboración de este libro, los autores han realizado una revisión profunda de los conocimientos acumulados durante las últimas décadas por historiadores, geógrafos, antropólogos, sociólogos, economistas, agrónomos..., junto a su vasta experiencia de campo con la realización de numerosas entrevistas y observaciones sobre el terreno en el curso de sus investigaciones en el seno de las agriculturas campesinas de todo el mundo.

Semejante proyecto –del que no es fácil dar cuenta en una reseña tan breve como la que se me impone–, obliga al lector a buscar el argumento e ideas fuerza que subyacen y animan los diversos apartados del libro, auténtico manual de historia de la agricultura, pero incompatible, como libro de texto, de las absurdas asignaturas cuatrimestrales de los no menos absurdos planes de estudios de las carreras de nuestras universidades. Pero antes de abordar el argumento, es preciso describir el contenido de este magnífico y extenso libro –muy

bien editado, por otra parte.

El libro no es un mero manual al uso, aunque sea un excelente manual. Pues su recorrido histórico por las agriculturas del mundo responde a una búsqueda de las causas de la crisis agraria actual y los problemas del hambre y de la pobreza en el mundo de hoy. Es, por tanto, también, un libro militante (*algunos análisis y propuestas de ese libro van en contra del pensamiento económico y político dominante*, p. 31), en el sentido de que se posiciona claramente frente a los modelos de modernización agraria dominante (de la segunda revolución agrícola –la revolución verde– y de la tercera –la de la biotecnología–, según la tipología de los autores), surgidos y desarrollados en los países del primer mundo, cuya extensión por otras zonas de los países en desarrollo ha hecho estragos en las agriculturas campesinas sin lograr con ello el bienestar de los cientos de millones de campesinos y de pobladores rurales desplazados. Como afirman los autores, se trata de un modelo que es imposible de generalizar a nivel planetario, por razones ambientales, pero también sociales y económicas, pues los mercados de trabajo de las nuevas economías no son capaces de ocupar a esas masas de excampesinos. De modo que, según ellos, *la crisis general contemporánea hunde sus raíces en la crisis masiva y cada vez más amplia de las agriculturas campesinas peor dotadas por la naturaleza y por la historia...* (p. 52), de ahí que *la solución de la crisis global contemporánea pasa necesariamente por una política coordinada a escala mundial que permita que las agriculturas pobres, en vías de elimi-*

nación, se mantengan y desarrollen... (p. 53). Ni la extensión de la revolución verde (con serias limitaciones) ni los organismos genéticamente modificados (OGM) pueden garantizar, según los autores, las necesidades de alimentos para ocho o nueve mil millones de personas. Con este diagnóstico se plantea el libro: *Dar (o volver a dar) a todas las formas agrícolas heredadas del pasado la posibilidad de participar en la construcción de un futuro viable para la humanidad: ese es –dicen los autores– el verdadero camino para resolver la crisis general de la economía y el mundo contemporáneos* (p. 53).

Con este planteamiento, el libro tiene como objeto final *sentar los cimientos de un conocimiento metódico de la genealogía y características de los grandes sistemas que constituyen la herencia agrícola de la humanidad. A partir de ahí, aspira a explicar el papel que la crisis agrícola de los países en desarrollo desempeña en la formación de la crisis global, y a mostrar cómo la salvaguarda y desarrollo de las agriculturas pobres, poco equipadas y muy poco productivas, que son con diferencia las más extendidas en el mundo actual, pueden contribuir a remediar la crisis contemporánea* (p. 54).

El libro plantea, en mi opinión, una cuestión básica permanente: si las políticas de desarrollo agrario están diseñadas y orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas de las poblaciones afectadas o, por el contrario, responden a los intereses generales de la globalización agraria y alimentaria, que suele ser lo habitual. Los autores se distancian de lo que llaman *modelos de desarrollo agrario basados en el re-*

*emplazo* de las agriculturas tradicionales por la única considerada moderna: la agricultura motorizada y mecanizada, la cual es imposible de generalizar al conjunto del planeta ni es sostenible a muy largo plazo. Aceptado esto, es decir, que todas las agriculturas del mundo deben jugar un papel en la construcción de un futuro habitable de la humanidad, sorprende a los autores el alejamiento de las cuestiones agrícolas por parte de la opinión pública y de la mayoría de los expertos, e incluso el desconocimiento de toda la riqueza de la herencia agrícola de la humanidad por parte de quienes tienen a su cargo cuestiones agrícolas. Y reclaman la necesidad de un *cuerpo sintético de conocimientos capaz de explicar los orígenes, las transformaciones y el papel de la agricultura en las diversas partes del mundo; un cuerpo de conocimientos que pueda a la vez integrarse en la cultura general y constituir un cimiento conceptual, teórico y metodológico para quienes poseen la ambición de intervenir en el desarrollo agrario, económico y social* (p. 45).

Por consiguiente, la intención del libro, según los autores, es *contribuir a este tipo de conocimiento, bajo la forma sintética de una teoría de las transformaciones históricas y geográficas de los sistemas agrarios* (p. 45). *Una teoría* [creen los autores] *que es necesaria para aprehender la agricultura en su complejidad, diversidad y cambio* (p. 46). Como dicen los autores, *para ser legítimos, los proyectos y las políticas de desarrollo agrario deben responder a las necesidades de las poblaciones afectadas, asegurarse su adhesión y suscitar su participación sin el cual estas intervenciones no pueden ser efi-*

*caces. Pero deben apoyarse también en unas capacidades y competencias probadas [...], no podemos efectuar un análisis de la agricultura, emitir un diagnóstico y formular propuestas adecuadas de proyectos y políticas de desarrollo sin apoyarnos en un conocimiento sistemático de la organización, el funcionamiento y la dinámica de diversos tipos de agriculturas (p. 45).*

Como herramienta conceptual, los autores formulan una *teoría de la transformación histórica y diferenciación geográfica de los sistemas agrarios* (p. 46), partiendo del origen mismo de la revolución agraria neolítica y su extensión por el mundo a partir de unos pocos focos originarios, siguiendo los siguientes apartados: 1) La agricultura en la evolución de la vida y la historia humanas; 2) Los orígenes de la agricultura en la época neolítica; 3) Sistemas de cultivo basados en tala y quema de los espacios boscosos y las consecuencias de la deforestación; 4) Sistemas agrarios hidráulicos de las regiones áridas: el ejemplo del valle del Nilo; 5) El sistema agrario inca: Un ejemplo de sistema agrícola escalonado de montaña; 6) Los sistemas de cultivo con aperos ligeros de tracción animal con barbecho y ganadería asociada (la revolución agrícola de la Antigüedad); 7) Los sistemas de cultivo con aperos pesados de tracción animal con barbecho y ganadería asociada de las regiones templadas frías (la revolución agrícola medieval del noroeste de Europa); 8) Los sistemas de cultivo con instrumentos pesados de tracción animal sin barbecho en las regiones templadas (la primera revolución agrícola de los tiempos modernos); 9) Mecaniza-

ción del cultivo con tracción animal y revolución de los transportes: Primera crisis mundial de superproducción agrícola; 10) Sistemas motorizados, mecanizados y especializados, fertilizados con la ayuda de abonos minerales, surgidos de la segunda revolución agrícola; 11) Crisis agraria de los países en desarrollo y sus relaciones con la crisis global.

El índice es suficientemente expresivo del despliegue analítico de los autores. Cada uno de los sistemas agrícolas analizados se define y se sitúa en el tiempo y en el espacio, y los autores tratan de captar su origen y explicar sus génesis, su organización (ecosistema cultivado, sistema social productivo), su funcionamiento (desmonte, fertilización, manejo de cultivos y cría de ganado) y los rendimientos más o menos duraderos que de él se derivan, así como su dinámica y sus límites geográficos e históricos. Por último, intentan captar las condiciones y consecuencias demográficas, económicas, sociales y políticas de desarrollo de cada uno de estos sistemas. Un ambicioso proyecto, como puede verse, que, en general, los autores culminan satisfactoriamente, teniendo en cuenta los límites de semejante síntesis.

Partiendo de la consideración de la agricultura como principal factor de transformación de la biosfera y con el objetivo de situar a la agricultura en la evolución de la vida, los autores describen cada uno de los sistemas antes citados desde la teoría de los sistemas agrarios, herramienta intelectual que permite aprehender la complejidad de cada forma de agricultura y dar cuenta de las transformaciones históricas y de la di-

ferenciación geográfica de las diversas agriculturas, atendiendo al sistema productivo y su renovación, la dinámica de los sistemas agrarios (biomasa, suelo y fertilidad; elaboración y destrucción de biomasa; fertilidad; formación de suelo; reciclaje de materias minerales y formas de recuperar la fertilidad en suelos cultivados), así como los factores sociales (demografía, organización social y modelos alimentarios). Cada sistema es analizado hasta la actualidad, lo que permite situarlo en el momento presente con sus posibilidades y limitaciones para responder a la crisis agraria global.

En el capítulo 11 los autores retornan a las crisis agraria y general de nuestros días, dando cuenta del enorme aumento de las desigualdades de producción y renta entre las diversas agriculturas del mundo. Una desigualdad de renta determinada por la evolución a la baja de los precios agrarios a la vez que disminuye la productividad de las agriculturas más pobres, lo que hunde en la crisis a sectores cada vez más amplios del campesinado pobre de los países en desarrollo: la evidencia del fracaso de la modernización de los países agrícolas depauperados. Y, seguidamente, los autores argumentan que *la causa de la insuficiente demanda solvente mundial es la imposibilidad de atender las necesidades de la mitad empobrecida del planeta y que esta insuficiencia de la demanda es la causa de la ralentización del crecimiento, de la deriva especulativa y de la crisis de la economía mundial que se ha venido manifestando desde comienzos de la década de los 70* (p. 917). Concluyendo que *la recuperación de la economía mundial pasará por una am-*

*pliación decisiva de la demanda solvente mundial, que provendrá de la elevación muy importante, progresiva y prolongada de los precios agrícolas que remunerarán al campesinado masivo de las rentas y del poder adquisitivo en esa parte del mundo* (p. 917). Para lo cual es necesario *un nuevo sistema internacional de intercambios mucho más equitativo y un nuevo sistema monetario y financiero mundial mucho más estable* (p. 917). Ahí es nada. ¿Y eso cómo se logra? En definitiva, se trata de un buen análisis histórico de la evolución de las agriculturas del mundo y un buen diagnóstico de las raíces agrarias de las crisis agrícola y general actuales, pero si bien la orientación general de las soluciones es acertada, los autores no dicen nada de cómo lograr esos cambios en el sistema internacional de intercambios, en los sistemas monetarios y financieros mundiales y en la orientación de las políticas agrarias y de desarrollo. El mismo problema de siempre.

**Cristóbal Gómez Benito**

Universidad Nacional de Educación a Distancia  
(UNED)